



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 76

ACTA N° 035-2025

29 DE ABRIL DEL 2025

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 025-2025 Y 026-2025. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA DE CRÉDITO Y VIGILANCIA FAG. <i>Participantes: Arnold Mora, Simón Marín, Laura Solano, Jenny Rodríguez, Mónica Martínez, Ana Cecilia Reyes, Alejandro Hernández, Elizabeth Brown y Cristian Arguello.</i> <i>(5 min. presentación y 5 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 5.-	PLAN DE VENTA CASA FAG. <i>Participantes: Gustavo Redondo, Simón Marín, Henry Meza y Yahaira Martínez.</i> <i>(5 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 6.-	FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2025-2028 (ENTREGADO EN SESIÓN N° 030-2025/10-04-2025) <i>Participantes: Gustavo Redondo y Yahaira Martínez.</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 7.-	AUDIENCIA REPRESENTANTES COOPELESCA. <i>Participantes JASEC: Andrés Gómez, Cristian Acuña, Mario Núñez e Iván Mora.</i> <i>Participantes COOPELESCA: Omar Miranda Murillo, Allen Ramírez Solano, Eithel Osegueda Gómez, Roy González Rojas.</i> <i>(25 min. presentación y 30 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 8.-	PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN GESTIÓN ALIANZAS ESTRATÉGICAS. <i>PARTICIPANTES: Juan Antonio Solano y Edwin Aguilar.</i> <i>(20 min. presentación).</i>
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 9.-	CORRESPONDENCIA. a. Oficio N° MC-FPLN-CPA-OFI-187-2025, Regidor Caleb Pichardo Aguilar. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 10.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 035-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las veinte horas del día martes veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras,

Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria, y Marilyn Solano

Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la

sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos ingresó el director Alexander Mejías

Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos ingresó la directora

Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos ingresó el director

Salvador Padilla Villanueva. Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos ingresó la directora

Rosario Espinoza Carazo. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes,

Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con

treinta y tres minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Yessenia Cubillo Varela,

Profesional Auditoría Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo..

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes, en calidad de Presidente de la Junta Directiva,

está con nosotros don Alexander Mejías, Vicepresidente, a quien le doy la más cordial bienvenida.....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, presente, saludos a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: también está doña Ana Ruth Vílchez, que es la directora Secretaria,

bienvenida.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, presente, confirmo que la grabación está en curso.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Ana Ruth (Vílchez) por esa confirmación. Doña Marilyn Solano

también nos acompaña.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 76

Indica don Lizandro Brenes: está ingresando en este momento doña Anelena Sabater, para saludarla de una vez, buenas noches; se salió.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: para esta sesión estaríamos autorizando la participación de doña Rocío Céspedes Brenes, en calidad de Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Jurídica Institucional....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Yesenia Cubillo en representación de la Auditoría Interna; doña Celina (Madrigal) ya había coordinado la no participación de ella.....

Saluda doña Yesenia Cubillo: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 025-2025 Y 026-2025. (Tiempo: 5 minutos.)
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA DE CRÉDITO Y VIGILANCIA FAG.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

		<i>Participantes: Arnold Mora, Simón Marín, Laura Solano, Jenny Rodríguez, Mónica Martínez, Ana Cecilia Reyes, Alejandro Hernández, Elizabeth Brown y Cristian Arguello. (5 min. presentación y 5 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 5.-	PLAN DE VENTA CASA FAG. <i>Participantes: Gustavo Redondo, Simón Marín, Henry Meza y Yahaira Martínez. (5 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 6.-	FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2025-2028 (ENTREGADO EN SESIÓN N° 030-2025/10-04-2025) <i>Participantes: Gustavo Redondo y Yahaira Martínez. (5 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 7.-	AUDIENCIA REPRESENTANTES COOPELESCA. <i>Participantes JASEC: Andrés Gómez, Cristian Acuña, Mario Núñez e Iván Mora. Participantes COOPELESCA: Omar Miranda Murillo, Allen Ramírez Solano, Eithel Osegueda Gómez, Roy González Rojas. (25 min. presentación y 30 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 8.-	PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN GESTIÓN ALIANZAS ESTRATÉGICAS. <i>Participantes: Juan Antonio Solano y Edwin Aguilar. (20 min. presentación).</i>
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 9.-	CORRESPONDENCIA. a. Oficio N° MC-FPLN-CPA-OFI-187-2025, Regidor Caleb Pichardo Aguilar. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 10.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: si alguien tiene algo que comentar; no, entonces si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de acuerdo.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 76



SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo, Sabater Castro y el director Padilla Villanueva.....

2.a. - Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 035-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	TEMAS JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 025-2025 Y 026-2025.

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 025-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor del acta N° 025-2025 sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 025-2025.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Señala don Lizandro Brenes: aprobada el acta de manera unánime con cuatro votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo, Sabater Castro y el director Padilla Villanueva.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 025-2025.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 026-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor del acta N° 026-2025 sírvanse levantar la mano para aprobarla.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 026-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: tengo tres votos a favor, ¿en contra del acta, abstenciones?, don Alexander (Mejías) se abstiene.....

Externa don Alexander Mejías: ese día no participé de la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: exacto, de una vez don Alexander (Mejías), ahí constó su justificación que es lo que corresponde. Queda aprobada con tres votos y la abstención de don Alexander (Mejías).....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con tres votos a favor, la abstención del director Mejías Zamora y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo, Sabater Castro y el director Padilla Villanueva.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 026-2025.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN
---------------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 4.- NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA DE CRÉDITO Y VIGILANCIA FAG.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-270-2025 y Oficio N° GG-229-2025, ambos suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios: el Lic. Arnold Mora Muñoz, el Lic. Simón Marín Brenes, la Licda. Laura Solano Quirós, la Licda. Jenny Rodríguez Castillo, la Licda. Mónica Martínez Mata, la Ing. Ana Cecilia Reyes Torres, el Biol. Alejandro Hernández Pacheco, la Licda. Elizabeth Brown Vargas y el Lic. Cristian Argüello Calderón.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 76

Indica don Lizandro Brenes: no sé si doña Rocío (Céspedes) lo quisiera exponer brevemente, pero a nosotros lo que nos toca es juramentarlos, porque los representantes son electos, y hay una representación patronal que doña Rocío (Céspedes) es la que tiene que hacerla. Doña Marilyn (Solano), no sé si de previo a que doña Rocío (Céspedes) exponga.....

Hace ver doña Marilyn Solano: es que yo tenía una duda, porque yo revisé los documentos y había solo una papeleta, entonces yo no entendía por qué (...)......

Señala doña Rocío Céspedes: con mucho gusto yo le explico.....

Continúa indicando doña Marilyn Solano: ok, porque pusieron dos, una sin nada y otra con la gente, entonces yo hubiese dicho bueno, si solo una papeleta lo presentaron para qué hacer todo el ejercicio si solo uno la presentó, pero quedo atenta a que me explique, gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes: tal vez doña Rocío (Céspedes), no sé cuáles de ellos han estado acá en Junta, y si no que por favor les hagamos una muy breve introducción también por respeto a los compañeros.....

Comenta doña Rocío Céspedes: claro que sí, con mucho gusto. Ya yo me comuniqué con los cuatro (funcionarios) que me tocaban para este punto, para que ingresaran; como referencia y según los documentos que les compartimos, está el oficio N° GG-229-2025 que suscribo como Gerente General, en el cual, con sustento en lo que está en las disposiciones de los lineamientos establecidos para la Junta de Crédito y Cobro del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías), la Administración tiene la disposición de nombrar algunos representantes para dicha comisión. En el caso de la Gerencia General y la nota GG-229-2025 pues básicamente, con sustento en los lineamientos, nosotros estamos recomendando por parte de la Administración que se jure a don Arnold Mora Muñoz para que sea mi suplente, porque yo soy el miembro en propiedad de la Junta del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) y necesito, según la normativa, un suplente; entonces de nuestra parte estaríamos solicitando la juramentación de don Arnold Mora como mi suplente, con un plazo que va de hoy al 31 de marzo del 2029. Asimismo, hay que nombrar dos representantes propietarios y dos suplentes también por parte de la Administración, razón por la cual, por parte de los representantes patronales de nuestra parte proponemos a los señores don Simón Marín Brenes y doña Mónica Martínez Mata como representantes en propiedad y a las

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 76

señoras doña Laura Solano Quirós y doña Jenny Rodríguez Castillo como suplentes de ellos, a la fecha de hoy y el nombramiento hasta el 31 de marzo de 2029.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: posteriormente, dentro del mismo paquete también les proponemos ya el oficio N° GG-270-2025 y aquí voy a explicarle a doña Marilyn (Solano), se abre propuesta para que dentro de la institución se conformen papeletas por parte de los representantes, doña Marilyn (Solano), entonces solo nos llegó una. Por un tema de transparencia, y así lo establecen los lineamientos, se hace una elección porque pudiera ser que los que el resto de cotizantes del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) no quisieran o no estuvieran de acuerdo con los integrantes de la papeleta, entonces se pone la papeleta que en este caso fue solo una, para que vote la gente o en blanco. Afortunadamente, y como bien el informe lo detalla, esta papeleta tuvo que ir a segunda vuelta porque según las disposiciones no cumplía con el porcentaje que era mitad más uno de los que emitieron los votos. En la segunda convocatoria, y así lo dicen los lineamientos, “ganará la papeleta que tenga la mayoría de votos”, entonces por normativa se gestionó tal cual y los compañeros que están por acá, que serían don Alejandro Hernández y doña Ana Cecilia Reyes quedaron elegidos igualmente como propietarios en representación de los colaboradores, y doña Elizabeth Brown Vargas y don Cristian Argüello como suplentes.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: es importante hacer la observación de que las sesiones del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) se realizan de manera ordinaria una vez cada 15 días, es sólo una hora, si va a participar el titular o el propietario no está en la obligación de participar el suplente, esto para no afectar el giro normal del negocio y no tener mucha gente participando, porque adicionalmente solo el propietario puede votar, aunque el suplente estuviera, solo el propietario; igualmente, solo tiene la palabra el propietario en procura de, igual que en la sesión nuestra, aprovechar el tiempo y hacer sesiones sucintas para conocer los puntos respectivos. ¿No sé si con eso, doña Marilyn (Solano), atendí su consulta?.....

Externa doña Marilyn Solano: sí, está bien, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: de previo.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 76

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: la presentación de ellos, don Lizandro (Brenes), iba a proceder.....

Hace ver don Lizandro Brenes: no, también darle la bienvenida, para que conste en el acta y para efectos de quórum y las votaciones que se hagan, la participación de doña Anelena (Sabater), que ya había saludado por el chat, buenas noches para ella.....

Saluda doña Anelena Sabater: hola, sí, buenas noches, presente, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches, y don Salvador Padilla, que también se conectó.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles a todas y a todos, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: buenas noches; y muy importante darle la bienvenida y las buenas noches, y en sus casos también las respectivas felicitaciones, a don Alejandro (Hernández), doña Ana (Cecilia Reyes), doña Elizabeth Brown, don Cristian Argüello, doña Mónica (Martínez), mucho gusto doña Mónica (Martínez) de verla; doña Jenny (Rodríguez), un placer; doña Laura (Solano), y estoy tratando de ser minucioso para que se me quede nadie; don Simón (Marín) por supuesto también ahí está.....

Resalta doña Rocío Céspedes: y don Arnold (Mora).....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: ahí está don Arnold (Mora), ¿cómo está?; bienvenidos todos, felicidades también a los que la papeleta la conformaron, por organizarse, tuvieron el aval de la población de JASEC entonces también eso es importante; muy contento y feliz de que estén por acá y que estén participando activamente. El FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) es muy importante para los empleados de JASEC, es donde se manejen los ahorros verdad, y de alguna manera se tiene la garantía para su retiro, es la "platita" de la gente; que les vaya bien en esa labor pues nos va a alegrar a todos porque significa que también en parte le seguirá yendo bien a JASEC, por lo tanto, mi más sincero deseo de felicitación y de (...); no sé quiénes no habían participado de Junta, doña Rocío (Céspedes).....

Señala doña Rocío Céspedes: cómo no; bueno, sí conocen ustedes a don Simón (Marín), Jefe (de Área) de Servicios Administrativos; a doña Jenny (Rodríguez), Asistente de Contraloría de Servicios y a don Arnold Mora. Nos acompañan por primera vez en esta Junta las siguientes personas: doña Mónica Martínez Mata, ella es Profesional de Presupuesto; también nos acompaña por primera vez acá en este Órgano, don Cristian Argüello, él es el Jefe del Almacén, en donde guardamos todos nuestros bienes y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 76

servicios adquiridos; tenemos a don Alejandro Hernández que es funcionario de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental; tenemos a doña Ana Cecilia Reyes Torres, ella es funcionaria Profesional de Salud Ocupacional; también nos acompaña doña Elizabeth Brown Vargas, de Contabilidad y no menos importante, no fue adrede dejarla de última, doña Laura Solano que también ha estado con nosotros, ella es la Jefe del Área de Operación Comercial, yo creo que no omití a ninguno, ya tendríamos a todos. Entonces lo que procedería, y según los requerimientos de las normativas, es solicitarle la juramentación de todos estos compañeros para que conformen debidamente la Junta de Crédito y Vigilancia del Fondo de Ahorro y Garantía de JASEC.....

Hace ver don Lizandro Brenes: tal vez unos segundos más, doña Rocío (Céspedes), no sé si todos conocen a todos los directores, pero tal vez un repaso súper rápido, porque algunos no han estado acá en Junta, y esta es la Junta Directiva de JASEC, el máximo órgano jerárquico de la institución, entonces bienvenidos siempre y accesible siempre, pero bueno, obviamente yo creo que a mí me conocen; aquí está don Alexander Mejías que es el Vicepresidente, ahí está saludando; está doña Ana Ruth Vílchez..

Externa doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, bienvenidos y bienvenidas.....

Indica don Lizandro Brenes: y bueno, ya se me olvidó el orden alfabético, pero ahí está doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Marilyn Solano: saludos, mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena Sabater.....

Externa doña Anelena Sabater: un saludo a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

Externa don Salvador Padilla: perdón, no escuché.....

Hace ver don Lizandro Brenes: no, nada más lo estaba presentando porque algunos no han venido a Junta.....

Expresa don Salvador Padilla: perdón, no escuché bien, gracias; ¿cómo están?, un placer a los que no conozco, creo que conozco a la gran mayoría, pero un placer.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 76

Indica don Lizandro Brenes: y falta doña Rosario (Espinoza) que todavía no se ha conectado; quería presentarlos a ustedes funcionarios de JASEC. Doña Georgina (Castillo), si quiere nos comparte la propuesta de acuerdo.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura:.....

4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-270-2025 y Oficio N° GG-229-2025, ambos suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

4.b. Nombrar como representante suplente de la Gerencia al funcionario Arnold Mora Muñoz, por periodo comprendido desde la juramentación (29 de abril del 2025) al 31 de marzo del 2029, ambas fechas inclusive.....

4.c. Nombrar como representantes patronales propietarios a los funcionarios Simón Marín Brenes y Mónica Martínez Mata, y como representantes suplentes a las funcionarias Laura Solano Quirós y Jenny Rodríguez Castillo, por el periodo comprendido desde la juramentación (29 de abril del 2025) al 31 de marzo del 2029, ambas fechas inclusive.....

4.d. Tomar juramento de las siguientes personas funcionarias como miembros de la Junta de Crédito y Vigilancia del FAG:.....

Lic. Arnold Mora Muñoz – Representante suplente de la Gerencia.....

Lic. Simón Marín Brenes – Representante patronal propietario.....

Licda. Mónica Martínez Mata – Representante patronal propietaria.....

Licda. Laura Solano Quirós– Representante patronal suplente.....

Licda. Jenny Rodríguez Castillo– Representante patronal suplente.....

Ing. Ana Cecilia Reyes Torres – Representante propietaria de los trabajadores.....

Biol. Alejandro Hernández Pacheco– Representante propietario de los trabajadores.....

Licda. Elizabeth Brown Vargas – Representante suplente de los trabajadores.....

Lic. Cristian Arguello Calderón - Representante suplente de los trabajadores.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de verdad una felicitación a los que fueron electos como representantes de los trabajadores, don Cristian (Argüello), doña Ana Cecilia (Reyes), doña Elizabeth (Brown) y don Alejandro (Hernández). Entonces, bueno ya saben cómo es el tema del juramento, ustedes nada más

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 76

levantan su mano derecha y contestan si juran o no juran, la intención es que juren y yo les voy a hacer la pregunta correspondiente, doña Georgina (Castillo) nos dice si estamos bonitos para la respectiva foto y la comunicación que corresponde verdad.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces les pregunto, levantando su mano derecha todos, ¿juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la constitución, las leyes de la República, las normativas internas de JASEC y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?.....



Responden los compañeros y compañeras: sí juro.....

Indica don Lizandro Brenes: si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, él, la Patria y JASEC os lo demanden. Quedan debidamente juramentados, muchas felicidades y gracias por su trabajo.....

Indica don Lizandro Brenes: antes de que se retiren, es que doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano, doña Georgina (Castillo) también y doña Rocío (Céspedes), no sé si es que les querían decir algo a ellos; doña Ana Ruth (Vílchez) dice que no con la cabeza, doña Georgina (Castillo).....

Hace ver doña Georgina Castillo: nada más era para verificar que si se sometió a votación, pero no, ya lo estaba verificando, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: ¿se votó?, sí, y doña Rocío (Céspedes).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 76

Comenta doña Rocío Céspedes: sí, aprovechar don Lizandro (Brenes) muchas gracias, para desearles muchos éxitos a los compañeros que forman ahora la Junta de Crédito y Vigilancia del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) y así como usted felicitó, y también aplaudo la disposición de los compañeros para conformar una papeleta que demuestra mucho el interés y el compromiso que tienen con la institución. También quiero hacer extensivo el agradecimiento a los compañeros que desde la representación patronal igualmente estuvieron anuentes a representarnos y a formar parte de este equipo, que en dirección todos tenemos que buscar el mismo objetivo y es el bienestar de todos los colaboradores a través de un instrumento tan importante como es el Fondo de Ahorro (y Garantías), así que los insto y desde ya me pongo a las órdenes de ustedes, para que trabajemos en conjunto para obtener los proyectos y los objetivos que como Fondo (Ahorro y Garantías) nos corresponde atender, gracias.....

Se despiden los compañeros participantes.....

Externa doña Georgina Castillo: perdón.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón doña Georgina (Castillo), ¿me está diciendo algo?.....

Hace ver doña Georgina Castillo: sí, las disculpas, es que aquí estoy conversando con doña Ana Ruth (Vílchez) y pareciera que sí no se sometió a votación el punto anterior, entonces si me pueden ayudar a confirmar por favor, sí se leyó la propuesta de acuerdo, pero creo que no se sometió a votación y antes de ingresar al otro punto por favor si me pueden confirmar en su defecto.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, bueno doña Marilyn (Solano) y si no preguntarle a don Juan (Antonio Solano), que en todo caso sino podemos ratificar lo actuado, para que sea más sencillo.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí justamente, porque era o aprobar o juramentar, porque me pareció que era juramentar, no sé si iba a aprobarse y aquí entonces don Juan (Antonio) que nos diga si es que se tiene que tomar un acuerdo para aprobar o era solo juramentar.....

Hace ver don Lizandro Brenes: sí también tengo esa duda, porque a fin de cuentas lo de los trabajadores no lo vamos a aprobar nosotros, ya es una elección que se dio, y la representación de la Gerencia es una decisión de la Administración, elemento que ya se dio, don Juan (Antonio Solano), y si no podemos pues ratificar si fuera el caso.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 76

Señala don Juan Antonio Solano: sí, el punto es para juramentar entonces los funcionarios se presentan para que la Junta Directiva como jerarca los juramente, entonces al ser juramentados ya culmina el acto, entonces no es necesario ninguna aprobación.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, listo, dice don Juan (Antonio Solano) que todo bien porque ya nada más ellos tienen que presentarse para la juramentación, ¿o hace falta ratificar algo, lo actuado?.....

Externa doña Marilyn Solano: yo entendí que no, nada más es que se juramentaba, que fue lo que hicimos.....

Señala don Lizandro Brenes: nada más preguntarle a don Juan Antonio (Solano) si él ve necesario ratificar por parte de la Junta.....

Comenta don Juan Antonio Solano: no, simplemente los funcionarios, lo que tiene que constar en el acta es que los funcionarios, los que se presentaron con sus respectivos nombres hicieron el juramento correspondiente, eso es el punto, la Junta no tiene que aprobar la juramentación de ellos porque es un acto propio de un funcionario, entonces la Junta no tendría que aprobar ni ratificar nada en ese sentido.....

Externa don Lizandro Brenes: perfecto, muy amable.....

Interviene doña Ana Ruth Vílchez para indicar: disculpen, ¿y el dar por recibido los documentos, donde se (...) todos los nombres de las personas, para que nos quede en el acta?, es que hay una propuesta de acuerdo que dice dar por recibidos los siguientes documentos y viene el detalle; luego el (inciso) “b” dice “nombrar como representante suplente de la Gerencia...” eso no porque eso es el acto administrativo y ellos, como dice usted, estarían presentándose nada más para ser juramentados; igual los representantes patronales en el (inciso) “4.c” no los estaríamos nombrando nosotros porque ya vienen únicamente a juramentarse; tomar juramento sí, ese sería, pero entonces no sé.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: sí, en esa lógica sería nada más en relación con los documentos que fueron aportados, entonces la Junta los da por recibidos porque contemplan la explicación de que ellos fueron sujetos a un proceso de selección y los representantes patronales fueron propuestos por la Gerencia, entonces en ese sentido sí tendría que aprobarse ese primer punto que es dándose por recibido, entonces ahí sí tiene que darse una votación. Lo que pasa es que usualmente se hace un solo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 76

acto, pero no hay ningún problema, se puede ratificar el punto uno, en este caso que se dan por recibidos los documentos presentados por la Gerencia.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, eso que acaba de decir don Juan (Antonio Solano), ratificar que fueron recibidos los documentos presentados por la Gerencia en este punto.....

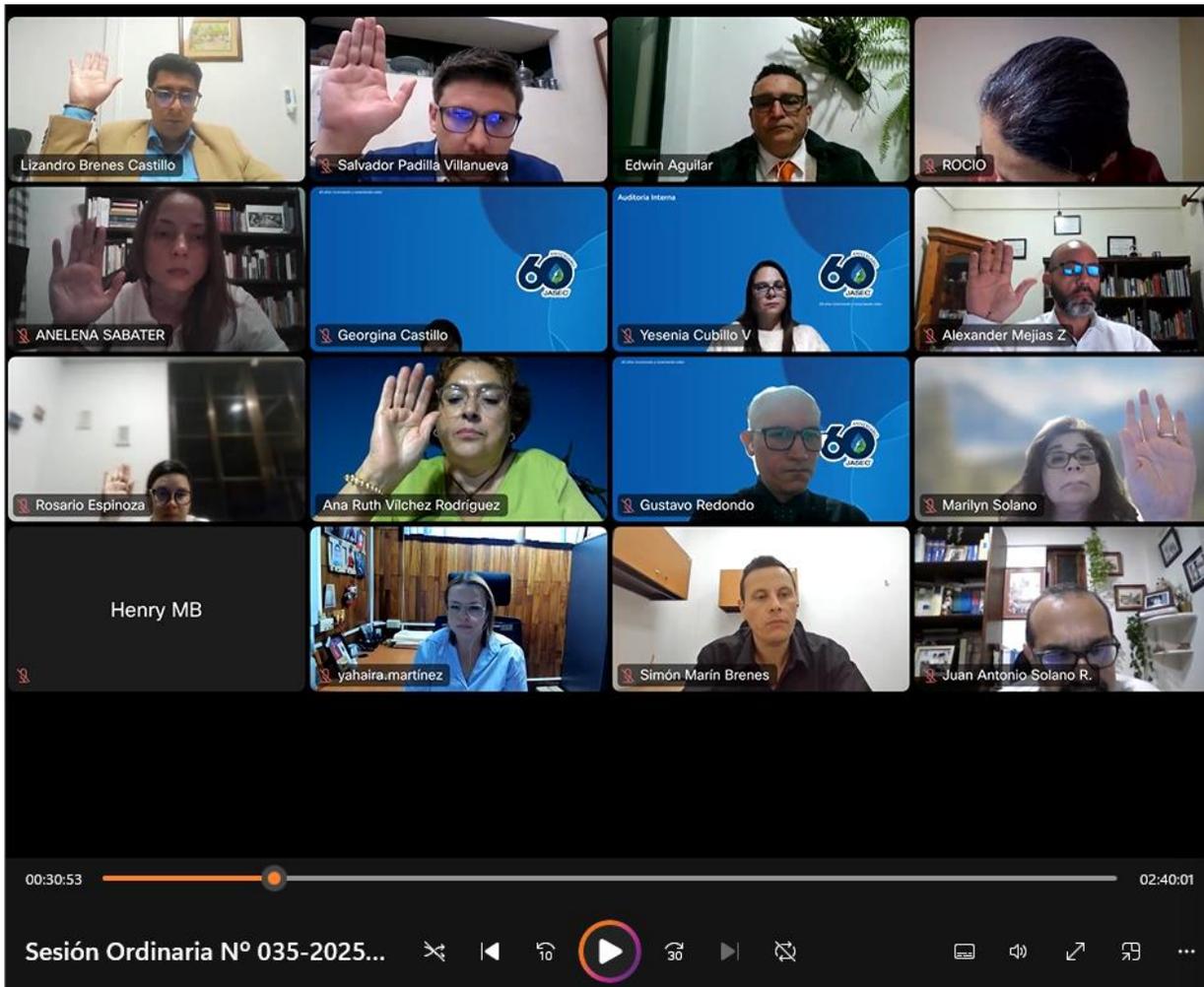
Resalta doña Ana Ruth Vílchez: perdón, ¿y luego en el acta se continúa con la juramentación literalmente como sucedió?.....

Afirma don Juan Antonio Solano: sí señora, correcto.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los seis (siete) votos, es dar por recibido entonces no es necesaria la firmeza.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 76

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-270-2025 y Oficio N° GG-229-2025, ambos suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

ARTÍCULO 5.- PLAN DE VENTA CASA FAG.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-276-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-031-2025, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Avalúo_03-0169486-000.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Lic. Simón Marín Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Administrativos, el Ing. Henry Meza Baldares, Profesional Unidad de Avalúos y la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa a.i. Departamento Tesorería.....

Externa don Lizandro Brenes: bienvenida doña Yahaira (Martínez), don Henry (Meza) y don Gustavo (Redondo); doña Rosario (Espinoza) bienvenida también.....

Saluda doña Yahaira Martínez: buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza).....

Comenta doña Rosario Espinoza: gracias don Lizandro (Brenes), es que creo que estamos los siete (directores), por si acaso era que no me había visto.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ah perdón, sí siete votos presentes era la votación, doña Rosario (Espinoza) ingresó hace ratillo, para que conste. Buenas noches para los compañeros, le iba a dar la palabra a don Simón (Marín) ahora sí, disculpe el “entremés”.....

Externa don Simón Marín: gracias, buenas noches, yo creo que es don Gustavo (Redondo), sería el que va a presentar el día de hoy.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, don Gustavo (Redondo) adelante.....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias, buenas noches. Rápidamente comentarles que del oficio de Servicios Financieros el N° (SUBG-SF) 031-2025 ahí lo que se remite es el plan de venta de la propiedad que se había recibido hace algún tiempo en dación de pago, entonces de ahí se hace el antecedente que en junio 2023 ya la Junta Directiva había aprobado, para su venta, un avalúo que estaba por los

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 76

¢66.383.000,00. Lo que procede es que tenemos un avalúo nuevo de agosto 2024 por ¢69.118.167,00; para dudas técnicas sobre el avalúo don Henry (Meza) y don Simón (Marín) ahí nos pueden colaborar más adelante. El plan de ventas lo que tiene es propiamente los apartados necesarios para reclasificar el activo como tal, luego la descripción del activo, la estrategia de venta que sería a través de remate por SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas), y ahí vienen los temas de los tiempos, propiamente temas de marketing, difusión y cronograma.....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: entonces para poder seguir adelante con el plan de venta lo que se recomienda es tomar nota del plan de venta de la propiedad 3-169486-000; después aprobar el monto del avalúo del inmueble de folio real 3-169486-000, por un monto de ¢69.118.167,00 según avalúo 011-2024 y el tercero es instruir a la Administración para que continúe con el plan de venta y procedimiento establecido para la puesta en venta del inmueble en estricto apego a lo establecido por la Ley. Recapitulando, ya este es un tema que se había visto en Junta; la propiedad requería de unos mantenimientos que don Simón (Marín) nos ayudó a que ya se hicieran posibles; se tiene programado entonces, con la Proveeduría, hacer un remate y lo que ocupamos es la actualización y sobre todo de la aprobación de este último avalúo. Eso sería de nuestra parte, más bien atender las consultas que puedan tener.....

Señala don Lizandro Brenes: muchas gracias, no voy a reiterar la propuesta de acuerdo porque don Gustavo (Redondo) la leyó puntualmente y la documentación la tenemos todos. En discusión, no hay manos levantadas; desearles el mejor de los éxitos con esta venta de una casa que tenemos ahí, que creo que se dio por embargo ¿verdad?, de un tema del FAG (Fondo de Ahorro y Garantía), si no me equivoco.....

Responde don Gustavo Redondo: sí.....

Indica don Lizandro Brenes: en discusión no hay manos levantadas, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos presentes, y levanten la mano de nuevo o manténganla levantada para la firmeza.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 76

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos presentes. Muchas gracias don Simón (Marín), don Henry (Meza) y doña Yahaira (Martínez), pero doña Yahaira (Martínez) se queda porque sigue con el punto de Flujo de Caja, entonces buenas noches don Simón (Marín) y don Henry (Meza) por su participación, muy amables.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-276-2025, suscrito por la MBA.

Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-031-2025, suscrito por el Lic.

Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Avalúo_03-0169486-000...

5.b. Aprobar el monto del avalúo del inmueble de folio real 3-169486-000 por un monto de ₡69,118,167.00 según avalúo 011-2024.....

5.c. Instruir a la Administración para que continúe con el plan de venta y procedimiento establecido para la puesta en venta del inmueble en estricto apego a lo establecido por la Ley...

ARTÍCULO 6.- FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2025-2028 (ENTREGADO EN SESIÓN N° 030-2025/10-04-2025)

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-237-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-TESO-108-2025, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefe a.i. Departamento Tesorería; 3. Informe Flujo de Caja 2025-2028; 4. Supuestos Flujo de Caja 2025-2028; 5. Presentación Dashboard Flujo de Caja 2025-2028; 6. Flujo 2025; 7. Flujo 2026; 8. Flujo 2027; 9. Flujo 2028.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefe a.i. Departamento Tesorería.....

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo) y doña Yahaira (Martínez).....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias, voy a tratar de resumir; la idea del flujo de caja normalmente es que se proyecta una vez que está aprobado el presupuesto, ahora bien, nos sucede que después del presupuesto se vino el tema de la fijación tarifaria, se vino el tema de la rebaja del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y esto no se vio hasta esta semana, pero sí estaba programado para la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 76

semana pasada. Hay unos covenants bancarios que tenemos con el Banco de Costa Rica, tenemos que darles un flujo de caja proyectado, eso ya se dio, es por eso que doña Yahaira (Martínez) se dio a la tarea de, más bien, hacer supuestos y proyectar no con base necesariamente en el presupuesto sino con los datos más razonables que teníamos, por ejemplo, la planilla con el percentil 45, se tomaron los datos reales de enero y así entonces la presentación en este caso doña Yahaira (Martínez) la remitió con un Excel, que ahí muestra filtros y otros temas.....

Continúa indicando don Gustavo Redondo: importante tal vez a manera de conclusión, lo que nos dice el flujo es que todos los meses son positivos del 2025 al 2028, por lo menos con supuestos que tenemos. El modelo se estresó con el tema de la (desaplicación de la Ley) 9635 que todavía no tenemos el dato final, que ya la semana pasada de hecho se dio un dato estimado, sin embargo, al momento de la estimación del flujo de caja se estresó con $\text{¢}1.000,00$ millones, que es más de lo que se va a pagar. Entonces en términos generales logramos salir con todos los temas operativos, con los temas de deuda y pues también con este tema de la (desaplicación de la Ley) 9635. Aquí, doña Yahaira (Martínez), ¿no sé si hay algo puntual que quiera resaltar?.....

Señala doña Yahaira Martínez: buenas noches, tal vez nada más agregar en la parte de la deuda institucional, que la distribución del negocio de Infocomunicaciones y Energía la deuda, al menos para el 2025 Energía representa un 55% de la distribución del total de la deuda y un 45% sería representado por Infocomunicaciones. Adicional a lo que comentaba don Gustavo (Redondo), dentro del flujo también se consideran todos los gastos financieros asociados a los financiamientos, para el desarrollo de la nueva sede corporativa y también los gastos financieros asociados para la renovación de la flotilla institucional, que estos principalmente se ubican a partir del 2026, y nuestra estimación va a ser, dentro de lo que se proyectó en el flujo para estos años, son pagos completos de las facturaciones de compras de energía con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), pero básicamente es eso; sería escuchar si tienen alguna consulta.....

Indica don Lizandro Brenes: ahí ya doña Georgina (Castillo) puso en el chat lo de dar por recibida la documentación. Yo quiero participar, y lo abro a discusión por supuesto para el que también quiera; vea doña Yahaira (Martínez), a mí me parece que el manejo del flujo de caja de JASEC se las trae, es

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 76

complejo, tiene demasiadas aristas y demasiados estreses financieros, no estreses personales, que seguramente también hay en el manejo del flujo de caja, porque es un negocio absolutamente regulado y que sufre o que es también impredecible desde el punto de vista regulatorio, llámese por ejemplo las variables de tarifa externos, por las metodologías externas, en este caso CVG (Costo Variable de Generación). Yo por lo menos, a setiembre del año pasado, hubiera pensado que hubiese sido, en términos de flujo de caja, aunque somos recaudadores, pues un golpe bastante fuerte, resultó siendo un impacto negativo por el neteo que se hizo al final con la tarifa también ordinaria del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), que nosotros le pagamos generación al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Creo que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) no sé cómo estará de estrés ese flujo de caja de ellos pero bueno, ya es un tema externo, y al final yo veo que incorporando eso más la afectación ordinaria de tarifa, que nosotros habíamos presupuestado, pues yo tenía alguna preocupación del flujo, como íbamos a quedar.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: yo desde que vi los estados financieros y el análisis que nos hizo don Deiber (Arrieta) la semana pasada, si no me equivoco, pues quedé tranquilo, pero además, doña Yahaira (Martínez), me parece que se ha hecho un excelente manejo de flujo de caja, porque con reducción de tarifa ordinaria, y a partir del replanteo de deudas y demás, estamos cerrando con flujo de caja positivo, y corrijáme usted si estoy diciendo algo negativo, pero además con una deuda comercial cero con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), o sea, estamos hablando de que la deuda comercial que veníamos arrastrando y que en algunos meses llegó a superar \$11.000 (millones), \$8.000,00 (millones) dependiendo de la factura subía y bajaba, esos son los montos que yo más o menos me acuerdo, hoy es cero, o sea pasar de \$11.000,00 millones de deuda comercial a cero eso es un manejo de flujo de caja, no solamente manejo del negocio, es un manejo de flujo de caja muy bueno....

Hace ver don Lizandro Brenes: sabe qué es lo que a mí sí me gustaría, yo sé que a veces uno pide cosas, para el análisis, una proyección de caja pero únicamente las amortizaciones de las deudas, digamos hacemos un corte ya, entender cuándo es que vamos a ir saliendo y en qué plazo verdad, sobre todo, y no lo digo por el negocio de Energía, porque realmente si ustedes ven la composición de ingresos Energía versus Infocomunicaciones y ven la composición de la deuda ahí uno se preocupa verdad, 45%

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 76

de Infocomunicaciones y 55% de Energía, y de ingresos somos ¿qué 90 días? (revisar con grabación, no le veo sentido), en términos porcentuales, no sé estoy “bateando”, estamos hablando de un presupuesto ¢5.000,00 millones de ingresos, más o menos, me corrigen el dato, y de eso Energía qué puede ser, el 90%, no tengo los datos acá del presupuesto exacto pero por ahí anda, no puedo estar yo tan mal, el presupuesto sí es como de ¢76.000,00 millones verdad, y esa estructura de deuda no se refleja mucho con la estructura de negocio, y de nuevo es dónde nace la preocupación sobre Infocomunicaciones, es que ese es el punto al que quiero llegar.....

Comenta don Lizandro Brenes: entonces yo sí creo que sería bueno proyectar la caja de la amortización de la deuda, para conocer eso y luego para también ir viendo posibilidades de inversión, que se apalanque financieramente en Energía, es decir, cuánto podríamos, ahorita que viene COOPELESCA con lo del (proyecto) eólico y demás, cuánto pudiéramos invertir y en qué plazo, y cuál es nuestra condición financiera y cuál va a seguir siendo, pero principalmente Infocomunicaciones en el tiempo, considerando que estamos revisando presupuestos a la baja y que luego hay que volvérselos (...), que sabemos que aprobamos una modificación (presupuestaria) y un (presupuesto) extraordinario, eso lo aprobamos, pero sabemos y constó en la presentación, y lo dijo muy bien doña Ana Ruth (Vílchez) en esa sesión, que fue la de ayer si no me equivoco, eso hay que retribuírselo en algún momento de este año. Doña Marilyn (Solano) levantó la mano y luego don Gustavo (Redondo).....

Señala doña Marilyn Solano: sí, yo con relación al tema de la deuda, exactamente coincido con usted don Lizandro (Brenes), porque al ver también el resumen anual del servicio de la deuda institucional tenemos ahí el plan de pagos de servicio de la deuda, pero yo quisiera saber cuánto es lo que adeudamos en total, un recopilado de todas nuestras deudas y luego viene el tema de la reestructuración de la deuda y financiamientos nuevos, por ejemplo, el desarrollo de la sede corporativa, o sea, ese desarrollo de la sede corporativa yo creo que también en el tema de portafolios tenemos que volver a retomar el tema también, creo que tiene que estar muy alineado con esto y bueno, no sé cómo vamos con eso.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: luego está la flotilla vehicular, eso nosotros yo recuerdo que los tres los habíamos aprobado, pero bueno yo quisiera saber el tema de la reestructuración que dice

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 76

Infocomunicaciones y Energía, específicamente qué fue lo que se reestructuró, entonces teniendo ya los dos escenarios, uno con las deudas que ya tenemos totalmente y otra con la que nosotros se supone que vamos a ir adquiriendo con el tiempo, sobre todo veo que en el 2026 es cuando más tenemos, por ejemplo, el tema de financiamientos nuevos, es cuando más se refleja ahí el flujo, pero yo quisiera saber esos dos, la reestructuración de Infocomunicaciones y Energía, y si existe la posibilidad que nos demuestren todas las deudas que tenemos, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: sí y proyectar amortización, que eso es lo que yo estaría pidiendo. Nada más tal vez doña Marilyn (Solano), un comentario súper rápido antes de darle la palabra a don Gustavo (Redondo), lo que yo sí sé es que nosotros reestructuramos Toro 3, el plazo y la composición de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y antes de eso se reestructuró BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.), se reestructuraron los del BCR (Banco de Costa Rica), eso en Energía, Toro 3 que es el pasivo más importante eso se había hecho, y en Infocomunicaciones la tarjeta de crédito, que se le llama capital de trabajo, que pasó a ser deuda a largo plazo, eso si no me equivoco. Don Gustavo (Redondo) levantó la mano, que sea él el que le conteste.....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias, dos cosas y si no doña Yahaira (Martínez) me complementa. Por un lado, sí tal vez de lo que decía don Lizandro (Brenes), el presupuesto actual está en ¢66 793 000,00, Energía y Servicios Corporativos se lleva, por lo menos en ingreso el 90.4% e Infocomunicaciones 7.3% y los egresos andan en realidad parecidos, entonces es un tema de ponerle cuidado; en el de egresos Infocomunicaciones es un 7.03%. Ahí importante, don Lizandro (Brenes), ahí bajó de ese 10% que seguramente usted tiene en la mente precisamente por el capital de trabajo porque como entraba y salía dos veces al año ahí teníamos creo que eran ¢6 700,00 dos veces, entonces por eso bajó la proporción. Ahora bien, nosotros en realidad del 2021 hasta ahora seguimos con la estrategia que en su momento don Francisco (Calvo) junto con mi persona hicimos, que era básicamente ampliar plazos, que se logró eliminando igual un payment en BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.), en BCR (Banco Costa Rica), eliminando tasas piso, inclusive se renegociaron algunas tasas, deudas de proveedor como en ITS que es en dólares, se llevó igual en dólares a BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.) con un plazo mayor a una tasa de interés mucho menor, se colonizó BICSA (Banco

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 76

Internacional de Costa Rica S.A.), se trasladó entonces BCR (Banco Costa Rica) y finalmente se reestructuró el tema del capital de trabajo de Infocomunicaciones y Toro 3.....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: ahora bien, yo creo que la consulta de doña Marilyn (Solano) va en función del flujo, es decir, seguramente hay unas líneas ahí que se llaman reestructuración, entonces doña Yahaira (Martínez) si usted tiene claro esas líneas, cuál de estos era ahí nos puede decir y si no nos lo traemos de tarea, sobre todo con este tema que ustedes bien dicen y es muy importante lo que están acotando, un plan de amortización me dice cómo va a vencer la deuda porque si uno ve el monto como tal uno puede preocuparse en demasía eventualmente, ¿por qué?, porque los negocios que tenemos, tanto Energía como Infocomunicaciones requieren apalancamiento, las redes eléctricas, subestaciones, patios de interruptores, y por el otro lado, redes de datos no se pueden sacar con ingresos ordinarios, hay que apalancarlos, lo importante es poder ver si tenemos la capacidad de pago, entonces eso sí lo va a traer esa tabla de amortización ya consolidada y voy a tratar de ver si para el corte del resultado financiero de junio nos lo podemos traer más bien ahí en un adicional, entonces me comprometo a eso, en junio se los traemos.....

Consulta don Gustavo Redondo: doña Yahaira (Martínez), ¿usted tiene claridad de las líneas, esas de reestructuración, a qué se refería?.....

Hace ver doña Yahaira Martínez: sí, la que dice Infocomunicaciones está asociada al capital de trabajo, pero si gusta para que les quede como más claro, podemos hacer una incorporación ahí donde coloquemos todas las operaciones anteriores, a qué operación emigraron y en qué condiciones verdad, para hacérselo completo, si les parece adecuado.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, entonces quedemos, don Gustavo (Redondo) ya dijo que está preparando la información y que la puede traer en junio, ¿don Gustavo (Redondo) y doña Yahaira (Martínez)?.....

Señala don Gustavo Redondo: sí al corte de junio.....

Indica don Lizandro Brenes: sí a mí me parece bien, ¿doña Marilyn (Solano)?.....

Externa doña Marilyn Solano: sí también, y creo que dijo don Gustavo (Redondo) que también quedaba pendiente lo del tema de la reestructuración, ¿verdad don Gustavo (Redondo)?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 76

Señala don Gustavo Redondo: ahí les traemos el detalle, en realidad, de las líneas de reestructuración a qué obedecieron específicamente, entonces hacemos las dos cosas, revisamos a qué correspondía cada una con los montos y demás y el plan de amortización, las dos cosas en el mismo punto con el resultado financiero que nos trae don Deiber (Arrieta), entonces vamos a coordinar con él para traerlo..

Externa doña Marilyn Solano: listo, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: de acuerdo, entonces la propuesta aquí ya consta en actas don Gustavo (Redondo) y sé que así lo va a hacer, para no ponerme a redactar tanto de manera improvisada es dar por recibido si les parece, y muchas gracias doña Yahaira (Martínez), no hemos votado, pero de verdad muchas gracias de mi parte por el (...). Si están a favor de la propuesta, ya doña Georgina (Castillo) lo puso y detalló los documentos, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

6.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-237-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-TESO-108-2025, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefe a.i. Departamento Tesorería; 3. Informe Flujo de Caja 2025-2028; 4. Supuestos Flujo de Caja 2025-2028; 5. Presentación Dashboard Flujo de Caja 2025-2028; 6. Flujo 2025; 7. Flujo 2026; 8. Flujo 2027; 9. Flujo 2028.....

Externa don Lizandro Brenes: ahora sí, muchísimas gracias doña Yahaira (Martínez) por la presentación, el informe y la atención de las dudas.....

Se despide doña Yahaira Martínez: buenas noches.....

Pregunta don Lizandro Brenes: y don Gustavo (Redondo) también, ¿no va a estar en el otro punto?, que no sé por qué no, es finanzas, pero no sé la que manda aquí es la jefa, usted sabe.....

Responde doña Rocío Céspedes: no sé, no lo teníamos registrado para este punto de la exposición de Coopelesca, ¿verdad don Edwin (Aguilar)?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 76

Señala don Edwin Aguilar: yo no tengo objeción, lo veo pertinente que él se quede si ustedes lo tienen a bien.....

Resalta doña Rocío Céspedes: yo igual.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿a ustedes qué les parece compañeros?, yo digo porque estaba revisando el orden del día, pero es que sea como sea si estamos hablando de cualquier proyecto “sin chocolate no hay cacao”, y don Gustavo (Redondo) es el que pone aquí el chocolate.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), adelante.....

Externa don Alexander Mejías: nada más que de acuerdo.....

Resalta don Lizandro Brenes: ok, vamos a votar la participación de don Gustavo (Redondo) en el siguiente punto, pero si salimos bien con el tiempo, en lo que se conectan los compañeros de Coopelesca que nos van a acompañar y los compañeros nuestros, tenemos un receso de unos cinco minutos para que podamos; como lo había pedido también doña Marilyn (Solano) al inicio de la sesión para poder estirar piernas y demás.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) levantó la mano, adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias, perdón es que yo entre tanto correo me confundí, ¿hoy habrá dos sesiones? ¿estoy en lo correcto o cómo se iban a acomodar las sesiones?, me perdí en esa parte..

Hace ver don Lizandro Brenes: nosotros aprobamos que la sesión de hoy dure una hora más.....

Pregunta don Salvador Padilla: o sea ¿no son dos sesiones por separado?.....

Responde don Lizandro Brenes: no, porque, de hecho, alguna vez sí se había preguntado eso y me parece que jurídicamente nos había dicho que no tiene sentido hacer una sesión detrás de otra si se puede hacer en una, algo así más o menos recuerdo, pero para hoy lo que yo tengo entendido que aprobamos es una sesión más larga.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: aprovechando, nada más para hacerle la consulta a nuestro abogado porque me surge la duda, es decir, si ya hay un horario habitual de que una sesión empieza a una hora y termina a otra y vamos a abordar temas con otra agenda nueva, totalmente nueva ¿por qué no se podría considerar eso una nueva sesión extraordinaria en este caso?, porque la ordinaria la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 76

estamos teniendo ahorita en el horario habitual acordado, ¿por qué no podría considerarse una sesión extraordinaria, si tuviera otra agenda nueva en un horario que es extraordinario?.....

Responde don Juan Antonio Solano: hubo un acuerdo donde se amplía el plazo y la totalidad de la documentación para esta sesión se envió con veinticuatro horas de antelación.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón don Juan Antonio (Solano), eso lo entiendo para esta sesión, pero para futuras me queda esa duda de por qué, cuál impedimento jurídico existiría.....

Pregunta don Juan Antonio Solano: ¿para hacer una (sesión) extraordinaria?.....

Responde don Salvador Padilla: sí, es decir, que después de una (sesión) ordinaria en horario habitual, ¿por qué no se podría convocar una (sesión) extraordinaria?, o sea con una agenda totalmente nueva de temas y que va a ser en un horario extraordinario, no en el horario ordinario de las sesiones, aunque sea el mismo día o posterior ¿por qué no podría convocarse a una (sesión) extraordinaria?.....

Comenta don Juan Antonio Solano: lo de las sesiones extraordinarias no es un asunto de tiempo sino de naturaleza del tema de la sesión, porque el tema extraordinario es una ocasión excepcional, una cuestión urgente, por ejemplo que Dios no lo quiera, se dio un apagón en Birrís en este momento, entonces la sesión ahora termina y la Junta dice: “mire necesitamos convocar”, ya terminada la sesión por ejemplo, se llaman entre ustedes y dicen: “miren necesitamos convocar a una sesión extraordinaria, por una cuestión excepcional para instruir para que se hagan las contrataciones que sean necesarias para afrontar la emergencia”, ese es un tema excepcional, no es un tema ordinario, entonces la ley establece que se pueden hacer las sesiones ordinarias que la Junta quiera, o sea la Junta puede hacer treinta mil sesiones ordinarias, el límite son ocho pagadas en dieta, ese es en cuanto al tema de pago de las dietas, pueden hacerse las que sean. Pero, el punto es el tema de las sesiones extraordinarias, porque usted no puede hacer una sesión extraordinaria con un tema ordinario.....

Señala don Salvador Padilla: no, eso lo entiendo bien y omitamos el tema de las dietas, no es por eso, mi pregunta va dirigida porque creo que hemos sesionado en la mañana y en la noche, ¿cuál es la diferencia, en vez de sesionar en la mañana y en la noche?, hacer una sesión ordinaria y una extraordinaria porque hay asuntos extraordinarios que tratar, ¿cuál sería la diferencia?.....

Resalta don Juan Antonio Solano: usted dice que hoy hubo una sesión ordinaria en la mañana.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 76

Señala don Salvador Padilla: no, es que creo que alguna vez lo hemos hecho, me parece ¿nunca lo hemos hecho el mismo día?, o estoy yo equivocado.....

Responde don Juan Antonio Solano: no, porque incluso, por ejemplo, si hoy hubiera habido una sesión a las seis de la mañana estamos violentando el Código de Trabajo porque son más de doce horas, los funcionarios de la Administración más de doce horas trabajando, eso es absolutamente ilegal. Entonces, hacer dos sesiones, ¿por qué? Porque está usted poniendo a la gente a las seis de la mañana, una hora y media antes del horario y la está trasladando hasta las diez de la noche, entonces ahí hay más de doce horas, por eso hay que tener ese detalle en cuenta.....

Comenta don Salvador Padilla: ok sí, me queda claro, o sea ¿si podría existir una (sesión) extraordinaria posterior a una (sesión) ordinaria en asuntos extraordinarios?.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí, exactamente.....

Externa don Salvador Padilla: perfecto, esa era mi duda. Gracias muy amable don Juan Antonio (Solano).....

Señala don Juan Antonio Solano: con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno, entonces retomemos la sesión a las veinte (horas) con treinta y dos (minutos), para dar cinco minutos de receso, si les parece, y mientras tanto le agradecería a doña Georgina (Castillo) y así le damos chance a doña Georgina (Castillo), bueno tal vez no el receso, pero chance de convocar a las personas, yo creo que doña Rocío (Céspedes) que tenía los contactos también le está ayudando, muchas gracias a ambas, muy amables.....

Decreta la Presidencia un receso de hasta por cinco minutos.....

Se reanuda la sesión transcurridos los cinco minutos de receso.....

ARTÍCULO 7.- AUDIENCIA REPRESENTANTES COPELESCA.

Se conoce el siguiente documento: 1. Presentación Alianza JASEC-Coopelesca.....

Para este punto se encuentran presentes en representación de JASEC el Ing. Cristian Acuña, Director de Operaciones, el Ing. Mario Núñez, Jefe a.i. Área de Generación, el Ing. Iván Mora Poveda, Profesional departamento de Proyectos y el Lic. Andrés Gómez Quesada, Profesional departamento de Proyectos.

En representación de Coopelesca el Sr. Omar Miranda Murillo, Gerente General, Sr. Allen Ramírez

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 76

Solano, Líder del Departamento de Proyectos, Ing. Eithel Osegueda Gómez, Ingeniero de Inteligencia de Negocios, Sr. Roy González Rojas, Asesor.....

Indica don Lizandro Brenes: reanudamos la sesión al ser las 20:32, de manera previa saludarlos a los compañeros de la Administración y por supuesto que de manera especial a los compañeros de Coopelesca, compañeros del sector y así lo sentimos, ¿don Omar (Miranda) no ha ingresado?, me parecía que estaba en la convocatoria, quisiera saludar a don Omar Miranda.....

Señala don Roy González: creo que nos faltan don Omar (Miranda) y don Allen (Ramírez).....

Indica don Lizandro Brenes: ok no importa, esperamos un ratito más, mientras tanto bienvenido don Roy (González), don Eithel (Osegueda), don Andrés Gómez y también don Cristian (Acuña), don Iván (Mora).....

Saluda don Iván Mora: buenas noches.....

Externa doña Rocío Céspedes: buenas noches, compañeros, gracias por atender la convocatoria.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿de nosotros quién falta, doña Rocío (Céspedes)?.....

Señala doña Rocío Céspedes: don Mario Núñez.....

Indica don Lizandro Brenes: es que el Webex casi nadie lo usa generalmente, entonces a veces es un poquito más complicado para conectarse, pero extendamos el receso, retornamos a las 20:35, para que ellos se conecten.....

Decreta la Presidencia un receso de hasta por tres minutos.....

Se reanuda la sesión transcurridos los tres minutos de receso.....

Saluda don Lizandro Brenes: Buenas noches, bienvenido don Allen (Ramírez), ¿cómo está usted?.....

Saluda don Allen Ramírez: hola muy buenas noches, ¿cómo está doña Rocío (Céspedes)?, don Roy (González), don Eithel (Osegueda) hola.....

Indica don Lizandro Brenes: lo escuchamos don Allen (Ramírez), bienvenido, sin embargo, esperamos a don Omar (Miranda), ¿verdad?.....

Hace ver don Allen Ramírez: don Omar (Miranda) me pidió que lo que lo disculparan, se le presentó un compromiso, entonces posiblemente no nos acompañe.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 76

Indica don Lizandro Brenes: ok de acuerdo, entonces iniciamos, doña Rocío (Céspedes) antes de darle la palabra yo de parte de la Junta Directiva, la próxima o las próximas ojalá que sean presenciales, porque siempre van a ser bienvenidos a Cartago, obviamente quién no va a querer ser bienvenido de aquel lado de San Carlos, eso es evidente que por lo menos yo sí, decirles y en resumen tal vez en unos segundos, que JASEC está ya metido en el tema de una transformación institucional que tiene muchas aristas, pero tal vez una de ellas, y para que se me entienda esta idea de transformación institucional, tiene mucho que ver con todo lo bueno que Coopelesca ha hecho, realmente que tiene mucho bueno. Un elemento fundamental por el que se puede explicar esa transformación es ver que ustedes y nosotros estamos iguales pero al revés, JASEC genera como un 20% y compra un 80%, más o menos, por ahí, 25% dependiendo, y Coopelesca al revés, pero ellos esa proporción, compañeros de Junta, es al revés en generación propia verdad, entonces nosotros estamos en esa transformación para llegar a darle la vuelta a eso, así como ustedes lo han hecho.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: pero no solamente en eso, Coopelesca ha sido reconocida a nivel internacional, ha ganado muchas veces los galardones de premios a la excelencia empresarial, eso me consta porque eso es declarado de utilidad pública y eso lo administra precisamente la Cámara de Industrias de Costa Rica, Coopelesca tiene un laboratorio de neuromarketing, Coopelesca ha sido pionero en generación, ha sido pionero en nuevas tecnologías y nuevas prácticas, Coopelesca tiene una responsabilidad social y empresarial que se nota, (...) a Coopelesca, y entonces bueno muchas gracias por compartimos parte de esas experiencias y decirles que precisamente nosotros queremos esa transformación en aras de llegar a copiar todo eso bueno y ojalá ser tan disruptivos como ustedes para que nos notemos verdad, yo sé que mucha gente en el sector cuando uno va y dice JASEC, “ah mirá de JASEC hace rato no se sabe nada”, bueno, por lo menos tenemos que (...) y que se sepa que estamos en eso.....

Señala don Lizandro Brenes: bienvenidos a la Junta Directiva, mi nombre es Lizandro Brenes, como consta en el nombre de Webex, yo soy el Presidente de la Junta Directiva; está presente también don Alexander Mejías, que tuvo el privilegio y de paso, bueno, yo no pude ir porque ya eran demasiadas las celebraciones de 60 aniversario, entonces ahí nos separamos un poquito, porque si no qué hacemos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 76

verdad, no trabajábamos. Felicidades por el 60 aniversario que cumplieron este año; don Alexander (Mejías) estuvo allá, Vicepresidente de la Junta (Directiva), ustedes lo conocen, ahí está saludando.....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, bienvenidos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, directora.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, bienvenidos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador Padilla.....

Externa don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto, agradecerles la visita, esperamos que sea un espacio muy productivo para ambas instituciones esta conversación.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena Sabater, directora.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches a todos, bienvenidos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario Espinoza.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenas noches, mucho gusto.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Marilyn Solano también.....

Externa doña Marilyn Solano: a la última le corresponde ir allá a visitar, que soy yo; mucho gusto, bienvenidos.....

Indica don Lizandro Brenes: de la Administración por supuesto que conocen a doña Rocío Céspedes, la Gerente General del sector eléctrico de este país en términos femeninos.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, un gusto tenerlos de nuevo y verlos, ya hemos compartido unas reuniones previas, de verdad agradecerles muchísimo la iniciativa que han tenido y la disposición también para con nosotros, les damos la bienvenida, muchas gracias don Eithel (Osegueda), don Roy (González) y don Allen (Ramírez).....

Externan los señores participantes: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar), Subgerente.....

Externa don Edwin Aguilar: gusto en saludarlos, bienvenidos.....

Señala don Lizandro Brenes: está don Juan Antonio (Solano) el Asesor Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, bienvenidos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Yessenia Cubillo de la Autoría Interna.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 76

Saluda doña Yessenia Cubillo: buenas noches, bienvenidos.....

Señala don Lizandro Brenes: don Cristian (Acuña), es el Director de Operaciones.....

Saluda don Cristian Acuña: buenas noches, bienvenidos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Mario Núñez es el Jefe de Área de Generación.....

Saluda don Mario Núñez: buenas noches, un gusto volver a verlos y saludarlos, bienvenidos.....

Señala don Lizandro Brenes: don Iván (Mora) es un profesional que nos ayuda en la parte de Proyectos..

Externa don Iván Mora: buenas noches a todos, muchas gracias por acompañarnos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo), es el Jefe de Área de Servicios Financieros.....

Saluda don Gustavo Redondo: buenas noches, un gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé doña Rocío (Céspedes) si usted quisiera generar algún tipo de introducción, o le damos el pase a ellos directamente.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: don Edwin (Aguilar) es el que nos iba a apoyar, don Lizandro (Brenes)...

Comenta don Edwin Aguilar: sí señora, con gusto. Con ocasión de la reciente aprobación por parte de la Junta Directiva del portafolio de proyectos se recibe el requerimiento de incluir el desarrollo de proyectos eólicos como parte de la diversificación de la matriz energética de JASEC, nosotros tuvimos el agrado de recibir a los personeros de Coopesca, donde ellos traen una iniciativa bastante desarrollada, bastante madura, en donde estaríamos cumpliendo no solo la diversificación, sino entendemos que estamos manejando costos por debajo de los costos de compra de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), en caso de que desarrollemos el proyecto, lo cual lo hace viable y lo hace deseable para nosotros. Asegurar una energía más barata a cómo le compramos al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) es una de las metas, y donde esperaríamos que se desarrolle como generación propia, entonces más bien agradecerle a los funcionarios de Coopesca que también nos recibieron el día que fuimos a hacer la inspección para conocer el lugar del proyecto y pedirles que procedan a exponernos la iniciativa.....

Comenta don Allen Ramírez: muchísimas gracias, bueno primero que todo disculpar, tal vez, que hoy don Omar (Miranda) no nos puede acompañar y también me pidió que les agradeciera por el espacio

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 76

que nos brindan, cuando gusten venir a Coopelesca en la zona de San Carlos para nosotros es un placer recibirlos. Quería tal vez dar un instante la palabra a don Roy (González).....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón, discúlpeme la interrupción, yo omití algo, es que doña Georgina (Castillo) casi no se veía en la cámara y yo no la presenté, y me parece muy injusto porque gracias a doña Georgina (Castillo) es que tenemos la sesión, entonces nada más discúlpeme ustedes pero no la puedo omitir, disculpen la interrupción, ahí está doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva y ella es la que ha estado en contacto con todos ustedes para que se conecten y demás, entonces no quería omitirla.....

Externa doña Georgina Castillo: no se preocupe don Lizandro (Brenes), muy buenas noches a todos y un gusto.....

Hace ver don Allen Ramírez: buenas noches; don Roy (González).....

Comenta don Roy González: don Lizandro (Brenes) y compañeros, muchas gracias a todos de verdad, es que yo solo quería tomar un instante de esa gentil bienvenida que usted nos da, decirle que nosotros igualmente sentimos muy agradecidos con JASEC, hemos tenido ya varios intercambios de sesiones de trabajo, siempre nos reciben espectacularmente, incluso hasta almuerzo nos dan, nos encanta ir a JASEC y la verdad que nos hemos sentido muy a gusto porque además hemos tenido muchos diálogos muy valiosos en términos del intercambio con profesionales muy destacados en las diferentes áreas de la empresa, y sí debo reconocer que les tenemos un poquito de envidia verdad, porque ustedes están en una zona con un enorme crecimiento en el sector eléctrico, nos encanta ver la velocidad a la cual se llenan los nuevos parques industriales que se establecen en Cartago y eso nos encanta.....

Continúa señalando don Roy González: también nos satisface mucho el tener hoy la oportunidad de presentarles una iniciativa que básicamente lo que quisiéramos es que efectivamente sirva como un espacio de motivación, nos encantaría, somos muy respetuosos obviamente de la estrategia que ustedes deben seguir como empresa y nos encanta que en esa estrategia y en esos planes de expansión que conocemos, doña Rocío (Céspedes) algo nos ha comentado y don Edwin (Aguilar), nos encantaría que la opción de desarrollo de proyectos en conjunto con Coopelesca pueda ser una buena oportunidad.

Tenemos una pequeña presentación que va a hacer don Allen (Ramírez), tal vez creo que lo más práctico

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 76

es que ustedes, si lo tienen a bien, puedan ir haciendo consultas conforme gusten, o sea, no esperar hasta el final de la presentación, pero somos respetuosos del protocolo que ustedes prefieran seguir, de si hacemos primero la presentación que son unas 16 filminas y después tenemos un intercambio de impresiones, o lo pueden ir haciendo conforme se vaya realizando.....

Indica don Lizandro Brenes: mejor al final, por un tema de orden.....

Externa don Roy González: perfecto, entonces voy más bien a pasar la palabra a don Allen (Ramírez) si me lo permite, muchas gracias.....

Comenta don Allen Ramírez: tal vez para presentarnos, hoy nos acompaña don Eithel Osegueda Gómez, él es el especialista nuestro en la parte de inteligencia de negocio, tiene una amplia experiencia en lo que es la parte de despachos de energía y colocación de energía; don Roy González es asesor nuestro y nos ha acompañado mucho en lo que es la parte financiera y en la parte de desarrollo de proyectos, tiene desde el 2012 ¿don Roy (González), de estar con nosotros?.....

Externa don Roy González: desde el 2011 a principios.....

Continúa señalando don Allen Ramírez: desde el 2011, estuvo con nosotros en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Cubujuquí; don Eithel (Osegueda) sí es un poco más veterano, nada más que ha tenido una trayectoria trunca, él trabajo diez años para la cooperativa, él trabajaba en la parte del SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) y después de llevaron el SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) para CONELÉCTRICAS, que es un consorcio de las cuatro cooperativas y recientemente lo volvimos a rescatar, tiene como dos años de estar con nosotros; y mi nombre es Allen Ramírez, trabajo con ellos en la parte de la oficina de Proyectos, soy el encargado de la oficina de Proyectos. Aquí voy a compartir la presentación, vamos a ver si me deja compartir, vamos a ver si se está conectando.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de momento no se ve.....

Externa don Allen Ramírez: vamos a ver, porque me dice que se está conectando.....

Externa don Lizandro Brenes: ah ok, entonces tal vez ya casi.....

Señala don Allen Ramírez: me imagino que ahora sí, voy a poner modo.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 76

Indica don Lizandro Brenes: no, viera que no se ve, no sé si es a mí, pero no se ve; es la que tiene como un cuadrito con una flecha hacia arriba que usted pone el “mouse” encima y dice compartir contenido o con teclado “control, mayús, D”

Externa don Allen Ramírez: sí, lo que me está diciendo es “conectando”

Señala don Mario Núñez: yo no sé si es la misma presentación que tiene doña Georgina (Castillo) y tal vez doña Georgina (Castillo) sí la pueda presentar y le queda más práctico.....

Hace ver don Allen Ramírez: o la puedo compartir con alguno de ustedes.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿doña Georgina (Castillo), usted la tiene a mano?.....

Externa doña Georgina Castillo: sí señor, si gustan permítanme un segundo.....

Expresa don Allen Ramírez: gracias, voy a cancelar; dice que requiero permisos.....

Señala don Lizandro Brenes: ah, tal vez es por eso, pero ya doña Georgina (Castillo) la está proyectando.

Comenta don Allen Ramírez: perfecto, nuevamente muchísimas gracias por el espacio, a don Lizandro (Brenes) muchas gracias por las palabras, por el reconocimiento. Hoy lo que queremos conversar es un poquito sobre una posible alianza que pueda generarse entre JASEC y Coopelesca para el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica. El contenido de la presentación, básicamente vamos a hablar un poquito, pero muy superficial de lo que es la demanda nacional, principalmente en temas de participación, cuál es la participación de Coopelesca, el plan de expansión de la Cooperativa, principalmente fundamentado o es uno de los insumos que nosotros estamos viendo para ir complementando los requerimientos de energía futuros, los nuevos proyectos que tenemos en la cartera de la cooperativa y hablar por último del Proyecto Eólico Bellavista, una pincelada de qué es ese proyecto y cuáles son las principales características.....

Alianza JASEC - Coopelesca para el desarrollo de Proyectos de Generación de Energía Eléctrica

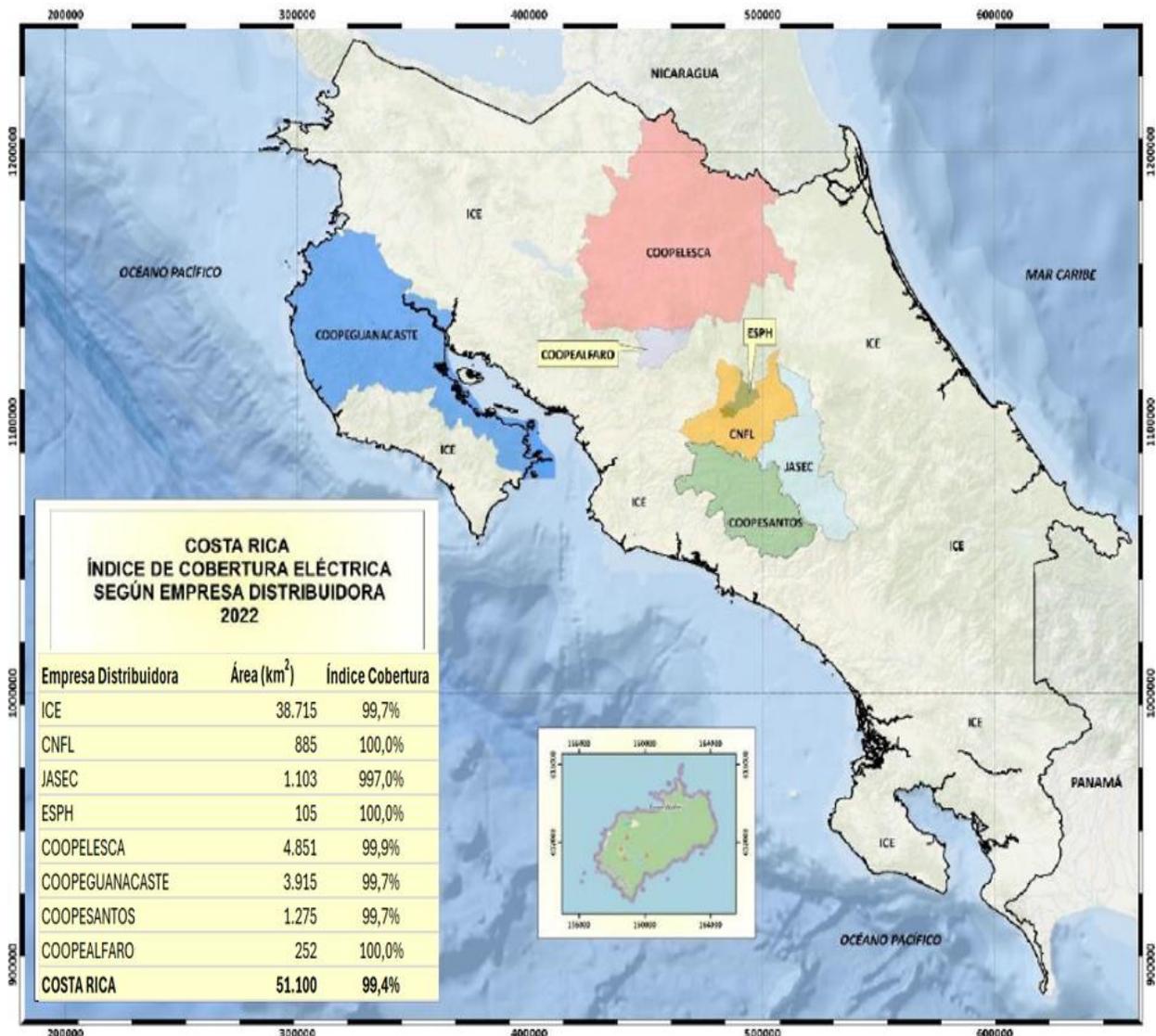
Contenido

1. *Demanda Nacional*.....
2. *Participación de Coopelesca*.....
3. *Plan de Expansión de Coopelesca*.....
4. *Nuevos Proyectos*.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00

5. Proyecto Eólico Bellavista.....

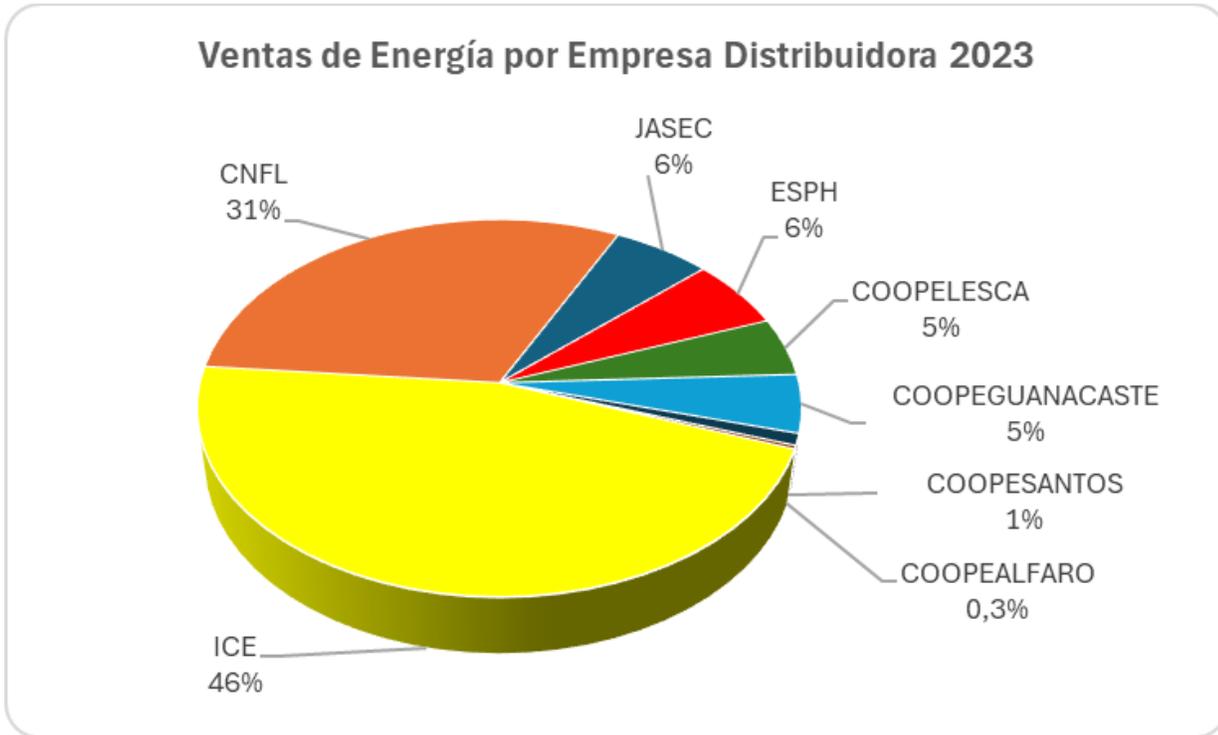
Continúa señalando don Allen Ramírez: contextualizando un poco lo que es Costa Rica, nosotros básicamente somos ocho empresas distribuidoras de las cuales, bueno, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz yo no sé si es ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) o si es un órgano independiente, pero en algunas ocasiones nos hemos reunido y ellos están un poco limitados en la toma de decisión, tienen que pasar muchísimo por el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entonces somos ocho empresas de las cuales Coopelesca atiende 4.851 km², es un 9.5% del territorio nacional; en la parte de cobertura nosotros estamos en un 99.9% cubrimos con redes eléctricas nuestro territorio.....



Coopelesca atiende un área en concesión de 4.851 Km², correspondiente al 9,5% del territorio nacional.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 36 de 76

Hace ver don Allen Ramírez: con respecto a las ventas de energía, nos corresponde un 5% estamos ligeramente menores a JASEC que tiene un 6% de energía. Estas dos filminas anteriores, es un poquito cómo estamos dentro del Sistema Eléctrico Nacional.....



Señala don Allen Ramírez: ahora pasando a lo que es el plan de expansión, o cómo valoramos nosotros ir empujando nuevos proyectos, la matriz de la cooperativa está compuesta mayoritariamente por proyectos hidro, tenemos un luz (proyecto) solar pequeño de 5 MB, de 6.2 MB pico, y tenemos un poquito de producción de energía con biomasa, pero esto principalmente es un ingenio que son como 700 kw de potencia, el resto es energía que se consume de plantas hidroeléctricas, de plantas propias y un 44% de plantas que son del consorcio cooperativo CONELÉCTRICAS. Este gráfico para nosotros es un gráfico bien importante, porque nos va sugiriendo de las fuentes de energía nosotros en la parte amarilla es un tema, esto es verano, los caudales en (proyectos) hidroeléctricos se caen muchísimo o se caen, entonces eso amarillo es lo que nosotros estamos comprando de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), compramos en enero, febrero, marzo, abril y mayo; en mayo empieza el agua a mejorar los caudales y tenemos un bajonazo en agosto y setiembre, entonces eso son los meses donde compramos energía. Y también tenemos excedentes de energía, cuando hay más invierno, que

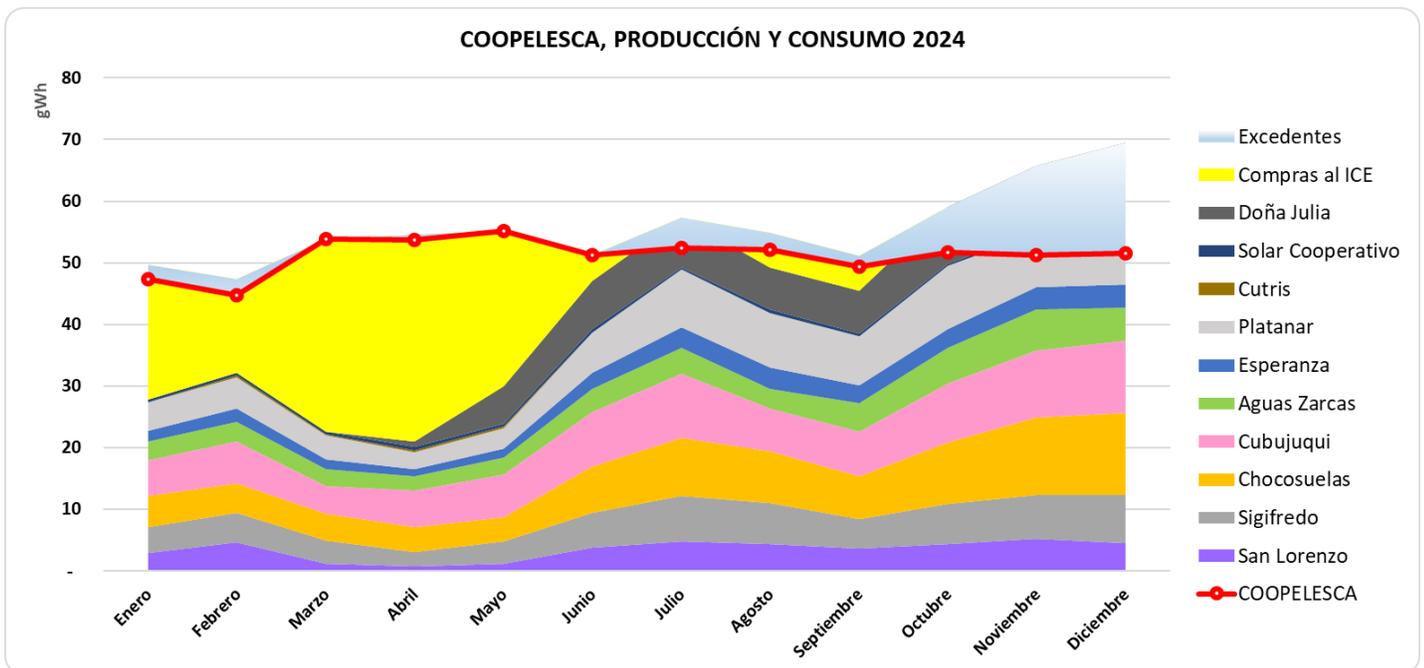
	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00

es en julio y en octubre, noviembre, diciembre y en enero, esos meses tenemos excedentes de energía, en el gráfico, la línea roja es la demanda de Coopelesca, por debajo de la línea roja son compras y por encima son excedentes.....

Continúa señalando don Allen Ramírez: ¿qué es lo que nos dice el gráfico?, que estamos comprando mucha energía en verano principalmente en periodos de valle y noche, que la producción de Coopelesca en el 2024 fue de un 77% con fuentes renovables, que compramos un 23% de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y que tuvimos 56 GB de excedentes; esto más o menos para tener una idea es una plantita de 6 MB y medio “a pilo de agua” o sea 24/7.....

EI MERCADO ATENDIDO POR COOPELESCA

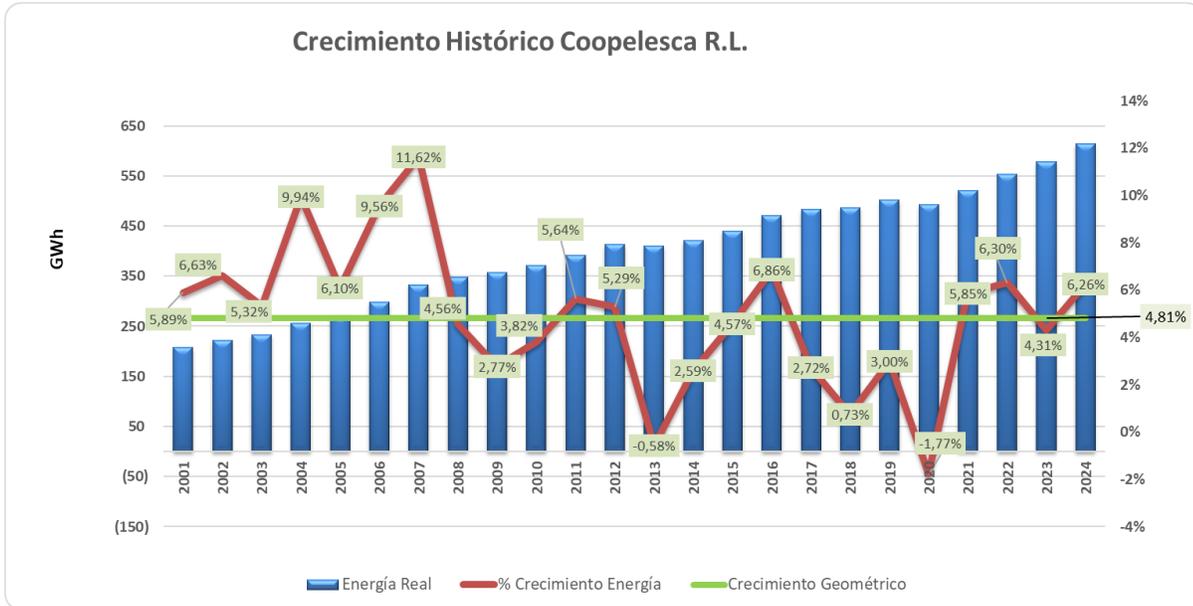
- *Producción Propia: 77% con fuentes renovables.....*
- *Compras al ICE: 23%.....*
- *Excedentes de Energía: 56 GWh entre las empresas distribuidoras.....*



Comenta don Allen Ramírez: por otra parte, vamos viendo el crecimiento de la demanda de la cooperativa, Coopelesca del 2001 al 2024 ha crecido en un promedio de 4.81, entonces esto lo que nos dice es que tenemos que estar atentos a incorporar fuentes de generación para ir solventando el requerimiento de la demanda de nuestros asociados.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 76

CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE COOPELESCA



Hace ver don Allen Ramírez: ¿por qué apostar a energía eólica?, antes nosotros estábamos viendo, en el gráfico anterior, cómo en verano tenemos una mayor cantidad de compras al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entonces la idea es diversificar la matriz de generación, el viento es una fuente que complementa muy bien la caída de los caudales en verano. En esta tablita, que prácticamente es una tablita de IRENA, que es la Agencia Internacional de Energías Renovables, básicamente lo que nos sugiere o lo que nos dice es que analiza tres variables, que es el costo total de instalación, o sea, cuánto cuesta ir a construir una planta, cuál es el factor de capacidad, o sea, es homólogo al factor de planta y cuál es el costo nivelado de la electricidad, o sea, cuál es el costo del kilovatio/hora producido a lo largo de la vida útil del proyecto.....

Continúa explicando don Allen Ramírez: entonces cuando nosotros comparamos estas variables la energía eólica en tierra, por ejemplo, es una energía que tiene una reducción muy importante en el costo de la electricidad, o sea, se ha reducido cerca de un 70%, voy a hablar de los datos de IRENA (Agencia Internacional de Energía Renovable) y después lo vamos a contextualizar un poquito en la realidad de Costa Rica. El factor de capacidad es de 33%, o sea, aumentó de un 27 a un 36 y el costo total, que en el 2010 era cerca de \$2 2 (millones) o \$2.3 millones, pasó a \$1.160 000, estamos ubicados tal vez en el recuadro rojo, ¿sí estamos ubicados?.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	Página: 00 39 de 76

Externa don Lizandro Brenes: eólica en tierra, sí.....

Comenta don Allen Ramírez: perfecto, si nosotros eso lo tropicalizamos nosotros hoy podemos decir que el costo de instalación en Costa Rica puede andar entre \$1.9 millones de dólares y \$2.2 (millones), por ahí puede andar el costo; si nos pasamos al factor de capacidad, en lugar de ese 33% los proyectos que nosotros estamos tratando de desarrollar en la zona de Tilarán tienen un factor de capacidad del 60%, son muy comparables con energía hidroeléctrica, lo que pasa es que la intermitencia que es una variable importante, incide en proyectos eólicos y el costo nivelado de producción de energía que ahí está, para el 2023 IRENA (Agencia Internacional de Energía Renovable) dice que es 3.3 centavos de dólar, nosotros vemos que para un proyecto en Costa Rica el costo nivelado y para el tipo de proyecto que estamos desarrollando anda entre \$0.0625 y \$0.0650, es como para tener un contexto de cómo se comportaría un proyecto que desarrolla la cooperativa.....

¿Por qué apostar por más energía eólica?

- *La evolución tecnológica que ha experimentado la energía eólica en las últimas décadas, la convierten actualmente en la alternativa más económica para la producción de energía eléctrica.*

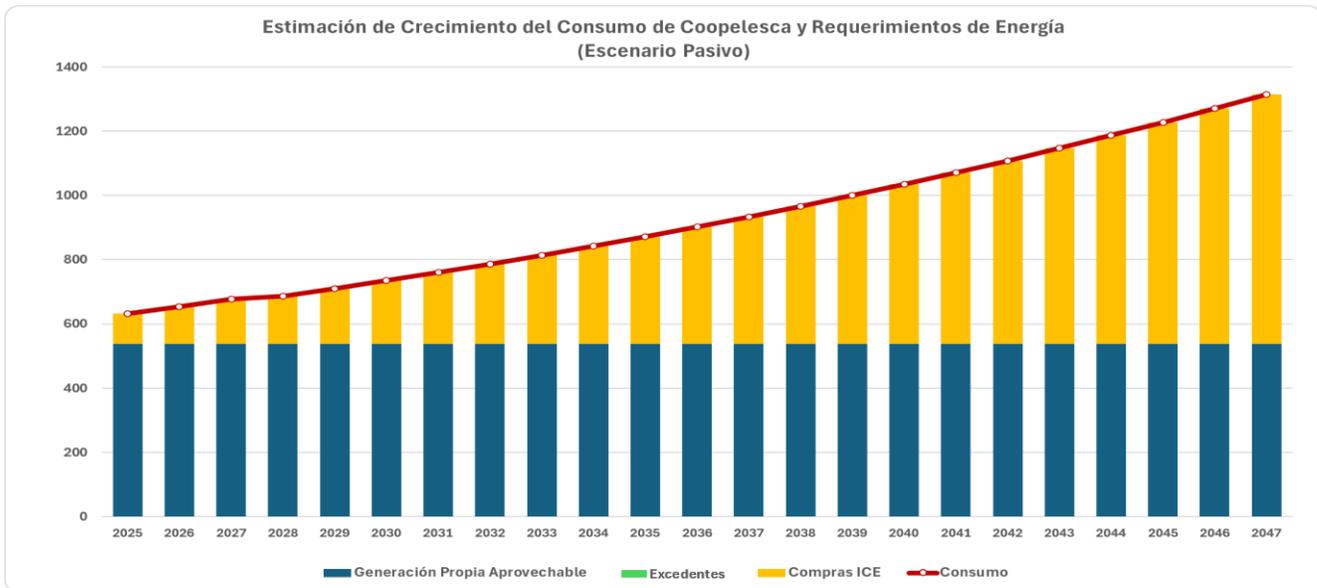
Fuente de Generación	Costo Total de Instalación (2023 USD/kW)			Factor de Capacidad (%)			Costo Nivelado de Electricidad (2023 USD/kW)		
	2010	2023	Variación porcentual	2010	2023	Variación porcentual	2010	2023	Variación porcentual
	Bionería	3.010	2.730	-9%	72	72	0%	0,084	0,072
Geotermia	3.011	4.589	52%	87	82	-6%	0,054	0,071	31%
Hidroelectricidad	1.459	2.806	92%	44	53	20%	0,043	0,057	33%
Solar fotovoltaica	5.310	758	-86%	14	16	14%	0,46	0,044	-90%
Solar Térmica	10.453	6.589	-37%	30	55	83%	0,393	0,117	-70%
Eólica en tierra	2.272	1.160	-49%	27	36	33%	0,111	0,033	-70%
Eólica marina	5.409	2.800	-48%	38	41	8%	0,203	0,075	-63%

Nota: CSP = energía solar concentrada; kW= kilowatt.

Hace ver don Allen Ramírez: la cooperativa, dentro del plan de expansión, si nosotros no hacemos nada, lo que la gráfica muestra es cómo en el tiempo vamos a ir comprando energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y el porcentaje de autosuficiencia que nosotros queremos tener, que la idea es que esté por encima del 85% eso no lo vamos a cumplir. Entonces en el 2041 o 2042 posiblemente la demanda de energía de la cooperativa ya se haya duplicado y la dependencia de compras al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) sea muy alta.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 76

Escenario Pasivo: Crecimiento del Consumo Coopelesca



Hace ver don Allen Ramírez: esto nos ha llevado a que la cooperativa tenga una cartera de proyectos, ahora está muy enfocado en temas eólicos, por las variables que les comenté antes, y lo que tenemos es un proyecto para el 2027, que es el proyecto eólico cooperativo, ese proyecto está dentro del área de concesión de la cooperativa que nos lograría aportar cerca de 94 GWh; dos proyectos en la zona de Tilarán, un proyecto de biomasa que es una plantita, es un ingenio azucarero, ahí básicamente son 51GWh que entrarían en el 2028; en el 2035 el Proyecto Eólico San Miguel con 204 GWh y en el 2042 el Proyecto Eólico Bellavista con 288 GWh. Esas fechas corresponden básicamente a cuándo tiene que ingresar un proyecto para que el nivel de autosuficiencia no se nos caiga; si tienen alguna pregunta con todo gusto.....

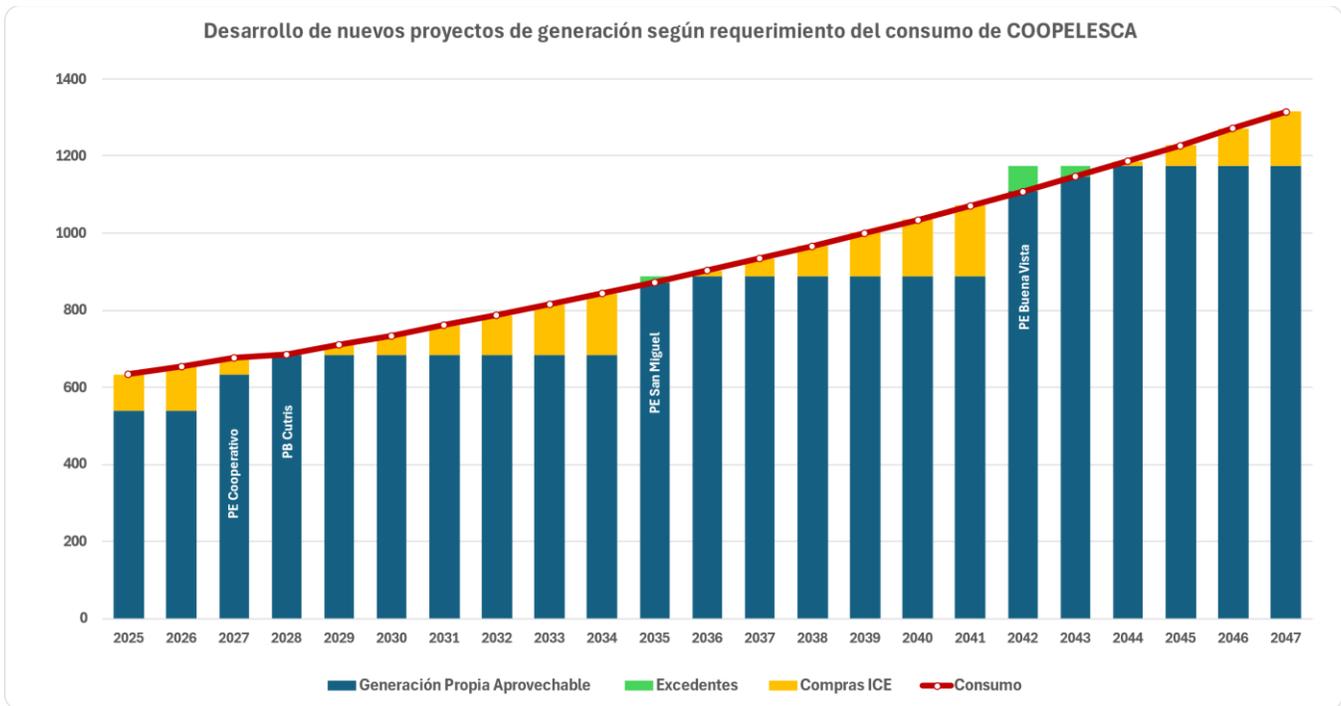
Cartera de Proyectos de COOPELESCA

1. 2027: Proyecto Eólico Cooperativo – 94.6 GWh para autoconsumo.....
2. 2028: Proyecto Biomasa en Cutris – 51 GWh.....
3. 2035: Proyecto Eólico San Miguel – 204 GWh.....
4. 2042: Proyecto Eólico Bellavista – 288.166 GWh.....

Señala don Allen Ramírez: básicamente la distribución de fechas que les mencioné anteriormente es cómo los proyectos estarían ingresando a solventar el requerimiento de energía de la cooperativa, de los asociados, y que el nivel de autosuficiencia no se nos caiga.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 76

Escenario Activo: Nuevos Proyectos



Comenta don Allen Ramírez: entonces, en octubre del 2023 más o menos, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) a Coopelesca con una preocupación de que el país requiere energía y que mucha de la energía, o una buena parte de la energía la están solucionando o la están solventando con plantas térmicas, eso me parece que es bien conocido por todos, y que estaba muy interesado en hacer alianzas con Coopelesca para desarrollar los proyectos. Eso, es difícil desarrollar proyectos con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), pero nosotros nos dimos a la tarea de ir madurando los proyectos que ya tenemos en cartera, por ejemplo, el Parque Eólico Cooperativo es un proyecto que hoy cuenta con viabilidad ambiental; el Proyecto Eólico San Miguel es un proyecto que también está bastante avanzado en la parte de preinversión y el Proyecto Eólico Buenavista es tal vez el que va un poquito más atrás, pero también ya tiene cosas importantes hechas. ¿Cuál es la idea?, la idea es que Coopelesca ante la situación del mercado eléctrico quiere acelerar el desarrollo de los dos proyectos, el de San Miguel y el de Bellavista para que entren a operar, San Miguel a finales del 2027 y Bellavista a finales del 2028; el objetivo principal es atender la demanda eléctrica de la cooperativa, reducir la dependencia del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y a la exposición al riesgo de futuros incrementos en los costos de energía por impacto de la generación con combustibles fósiles. ¿Qué estamos viendo como

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 42 de 76

oportunidad con JASEC?, hacer una alianza estratégica, utilizar mecanismos que nos permitan lograr una alianza estratégica para desarrollar el parque eólico Bellavista con el propósito de acelerar proyectos y que JASEC pueda recibir, hay dos alternativas, pueda recibir excedentes de energía generados una vez cubierta la demanda de Coopelesca o el desarrollo conjunto del proyecto y compartir energías.....

Aceleración del Desarrollo de Proyectos Eólicos

1. COOPELESCA, ante la situación del mercado eléctrico, acelerará el desarrollo de los *Parques Eólicos San Miguel y Bellavista*.....

- 1. *San Miguel: Operación comercial prevista para finales de 2027*.....
- 2. *Bellavista: Operación comercial prevista para finales de 2028*.....

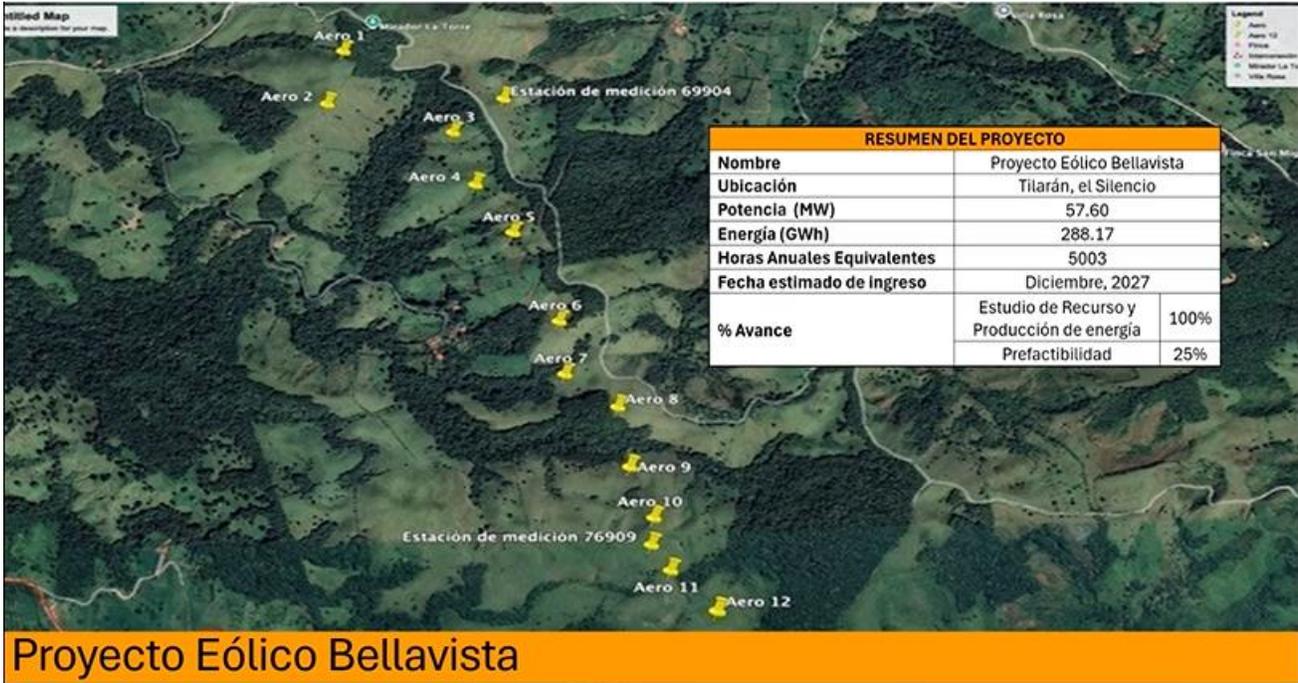
2. Objetivo:

- 1. *Atender la demanda eléctrica de Coopelesca*.....
- 2. *Reducir dependencia del ICE y exposición al riesgo del futuros incrementos en el costo de la energía por impacto de generación con combustible fósiles*.....

3. Alianza estratégica con JASEC (Parque Eólico Bellavista):

- 1. *Aceleración de los proyectos*.....
- 2. *JASEC: recibir los excedentes de energía generados una vez cubierta la demanda de COOPELESCA o desarrollar conjuntamente el proyecto y compartir la energía*.....

Continúa señalando don Allen Ramírez: este es el Proyecto Eólico Bellavista, prácticamente es un proyecto eólico que está ubicado en la zona de Tilarán, tiene una potencia de 57.6 MW y la energía que el proyecto, por las simulaciones de energía que se han hecho con máquinas Nordex de 133 metros de diámetro, de 4.8 MW, logra producir; perdón, de 60 MW don Lizandro (Brenes), bueno de 57 (MW), la idea es llegarlo a 60 (MW); logra producir 288 GWh de energía, con horas anuales equivalentes de 503 horas, eso básicamente lo que nos dice es que el proyecto tiene un factor de planta cercano al 60% y hoy tiene el estudio del recurso listo y la prefactibilidad bastante avanzada.....

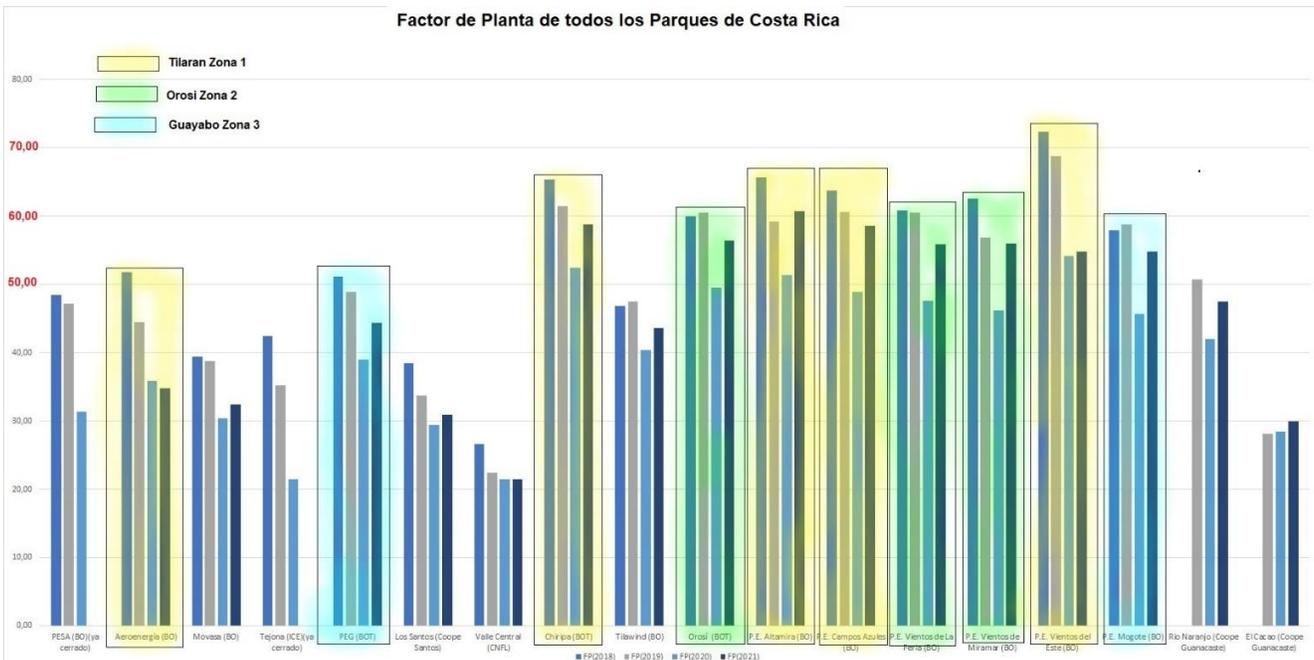


Proyecto Eólico Bellavista

Hace ver don Allen Ramírez: el Proyecto Eólico Bellavista está en las cercanías de Chiripa, en donde ven ese 60%, esa es la producción de Chiripa, eso lo que ratifica es que el proyecto está en una muy buena zona de recurso eólico, incluso don Edwin (Aguilar) nos acompañó y varias personas de JASEC, y ellos pudieron constatar la parte del recurso y la cercanía con el proyecto de Chiripa.....

Crterios para la seleccón de proyectos

Tilarán es la zona número uno del país con factores de planta que se acercan al 60%.....

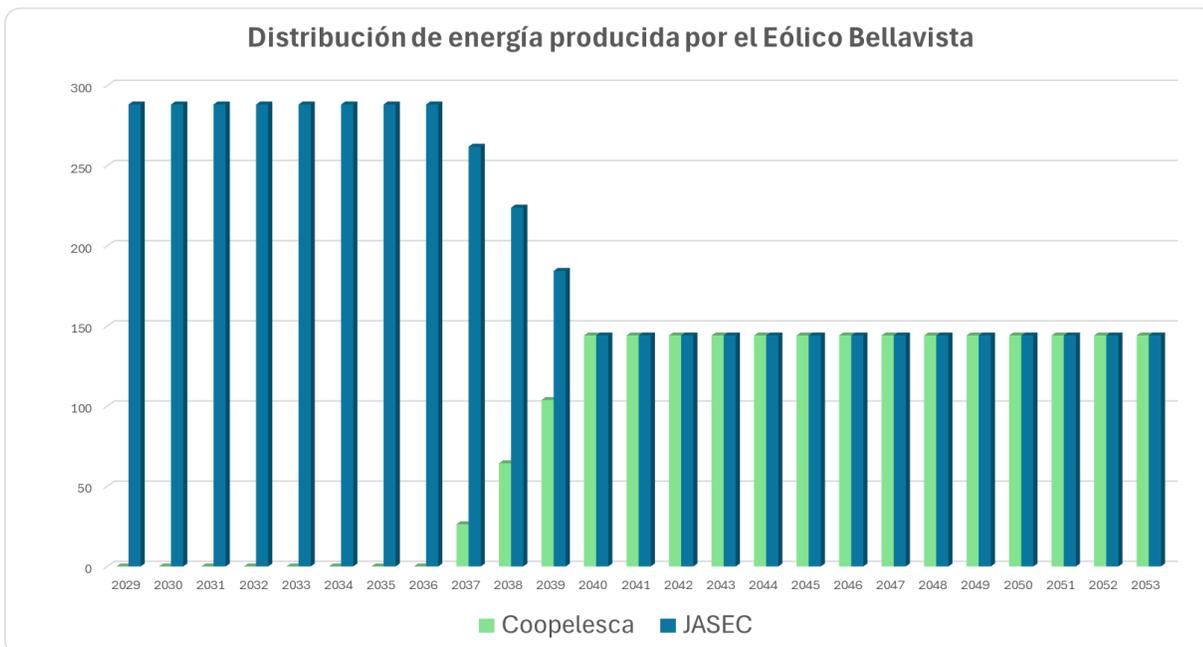


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 76

Señala don Allen Ramírez: este es uno de los gráficos para mí más importantes o el que genera más impacto, porque es un gráfico que muestra (...) cómo sería el desarrollo y la configuración del proyecto, ¿qué es lo que nos dice?, ok, nos dice primero que son 280 GW, hay que ver cuál es la modalidad de desarrollo, habría que determinar cuál es el mecanismo de desarrollo, pero esos 280 GW estarían a partir del 2029, JASEC consumiría la totalidad del proyecto hasta el 2036, a partir del 2037 ya Coopelesca empieza a comerse una parte de la energía hasta el 2040, para hacerlo cerrado, y a partir del 2040 se estaría haciendo una distribución equitativa de la energía que el proyecto produce, 144 GWh para cada uno, 50% para cada uno, desde el punto de vista de costo tal vez esto es para mí lo que más impacta, si nosotros estuviéramos comprando esa energía a TSD, le estaríamos pagando al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) cerca de \$21,3 millones.....

Continúa explicando don Allen Ramírez: si nosotros logramos desarrollar el proyecto, al proyecto le estaríamos pagando \$18,0 millones, ¿eso qué es lo que dice?, que nosotros le estaríamos trasladando un ahorro a los usuarios o los asociados, de cerca de \$3,3 millones. Tal vez como resumen, esa es la motivación que nos trae esta noche, y es mostrar la oportunidad de desarrollar este proyecto de forma conjunta. ¿No sé si tienen alguna pregunta o si fui muy acelerado?.....

Escenario Activo: Nuevos Proyectos en Alianza JASEC



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 76

Indica don Lizandro Brenes: no, para nada, creo que está más bien muy claro, ¿ya terminó la presentación?.....

Hace ver don Allen Ramírez: sí, esta es la última filmina.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces doña Georgina (Castillo), si quiere la quita para ahora pasar oficialmente a responder las consultas que correspondan. Don Alexander (Mejías) levantó la mano.....

Comenta don Alexander Mejías: sí, muchas gracias por la presentación, de verdad que es muy interesante los datos y demás. Tal vez si pone esa última filmina, don Lizandro (Brenes), por favor, en la que culminaron.....

Hace ver don Lizandro Brenes: sí la de cómo cubrir la producción del proyecto (...) con JASEC y luego ellos repartiéndolo hasta llegar a iguales.....

Externa don Alexander Mejías: exactamente sí, ahí la consulta es, para comprender bien la propuesta, sería entonces, se construye el proyecto, se construye financiado solamente por Coopelesca, ¿nada más que el contrato sería que nosotros consumamos la electricidad o le compremos la electricidad del 2029 al 2036?, esa es la primer pregunta; y posteriormente compraríamos menos energía hasta llegar a equipararse en el 2040, esa sería mi primer pregunta, si es financiero totalmente por Coopelesca o cuál papel jugaríamos nosotros en esa parte de inversión, o nada más compraríamos?.....

Explica don Allen Ramírez: don Alexander (Mejías), esa pregunta tiene dos respuestas, pero principalmente está asociada al esquema de negocio que ustedes vean más conveniente, entonces voy a darle un ejemplo de por qué nosotros; bueno, la cooperativa desarrolla proyectos hidroeléctricos, y con los proyectos hidro, después de 30 años de operación o de 25 años, cuando ya pasa la carga del pago de la carga financiera, nosotros obtenemos energía que equivale básicamente al costo de operación y mantenimiento. Entonces si uno lo ve desde el punto de vista de vida útil, uno podría aquí verlo de dos formas: que alguien desarrolle el proyecto y se le compra la energía, en esa parte, en ambos casos sí se requiere que JASEC compre esa energía al costo que se establezca, que va a rondar entre 6,25 y 6,30, o que desarrollamos el proyecto de forma conjunta y con el compromiso de que se realice una inversión “50 y 50”, el proyecto se construya, en los primeros seis años o siete años JASEC va a consumir la totalidad de la energía y después hacemos ya las reparticiones conforme el crecimiento de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 76

la demanda de la cooperativa permita ir absorbiendo esa energía, incluso si el crecimiento de la demanda es mayor, entonces posiblemente no sean seis o siete años, y posiblemente estemos requiriendo adelantar un poquito irnos “comiendo” parte de la energía. Entonces básicamente lo que quería contarle es que depende del modelo de negocio que se escoja y depende de que si ese modelo vamos a querer hacer una construcción o vamos a querer hacer únicamente compras de energía.....

Externa don Alexander Mejías: perfecto don Allen (Ramírez), muchas gracias.....

Señala don Roy González: tal vez, don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: sí, adelante.....

Comenta don Roy González: era sólo para complementar un poco lo que decía don Allen (Ramírez) en respuesta a eso que don Alexander (Mejías) consulta, que me parece muy oportuna la inquietud. Nosotros en Coopelesca lo que hemos buscado es, como decía don Allen (Ramírez), evaluar alternativas que nos permitan acelerar un proyecto que bajo circunstancias normales hubiésemos implementado allá por el 2042, una cosa así, que es este (Proyecto Eólico) Bellavista; esto surge inicialmente en respuesta a una, digamos, en aquel momento necesidad del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) verdad, cuando estaba don Roberto Quirós Balma, que desafortunadamente después lo que nos ha pasado es que hemos perdido un poco de confianza en la capacidad de alcanzar acuerdos razonables con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para el desarrollo del proyecto. La otra cosa es que sí vemos una oportunidad en el contexto actual de los proyectos que están en ejecución, llámese “El Quijote” de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, pero después los proyectos que adjudicó el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en la en la última licitación de 7200, de aprovechar ese momento para poder hacer los proyectos a un costo más competitivo, porque en estos proyectos por ejemplo el tema de las grúas y el tema de suministro de máquinas tiene una implicación muy fuerte en términos de ese costo final de construcción.....

Continúa señalando don Roy González: como dice don Allen (Ramírez), nosotros hemos visto dos posibilidades: una posibilidad sería que JASEC prefiera no participar de un riesgo de desarrollo y que eventualmente pudiese formalizar un acuerdo de compra de excedentes, si fuese ese el interés; la otra posibilidad, que tal vez nos gusta más, es compartir el riesgo y obviamente las recompensas del

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 76

proyecto, pero simplemente con la particularidad de que durante los primeros años Coopelesca no requiere el proyecto para la atención de su demanda, digamos que guardando las diferencias del caso, esto sería como cuando se construyó (La Represa de) Itaipú, que aunque Paraguay es socio de Brasil, en algún momento Paraguay lo que dice es “yo hoy no tengo demanda eléctrica para comerme la energía que me correspondería”, entonces durante los primeros años es Brasil, en este caso ustedes serían Brasil, quién consume la energía y Coopelesca después conforme su demanda sí lo va requiriendo va aumentando la participación en la colocación de energía del proyecto hasta completar su 50%.....

Hace ver don Roy González: ventajas para cada parte, nosotros obviamente lo que sentimos es que para JASEC sería atractivo consumir esa energía en los primeros años, en el tanto la energía tenga un costo muy competitivo, nosotros creemos que el proyecto puede ser rentable una tarifa que ronde 6.25 centavos de dólar por KWh y entonces nosotros de alguna forma con esa tarifa o la que determine al final de cuentas el modelo financiero, nosotros lo que tendríamos como Coopelesca entonces en esos primeros años es básicamente una participación en la utilidad como desarrolladores, que probablemente uno desarrolla el proyecto y entonces esa tarifa de 6,25 (centavos de dólar) debiera permitir una rentabilidad para el inversionista, más o menos, entre un 12% y un 14%, después de ahí lo que esperamos es participar del ahorro que reflejaba don Allen (Ramírez). A nosotros, más o menos, esos 144 GWh de energía que nos tocarían, nosotros creemos que sin que haya un crecimiento de las tarifas del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) sino que se mantengan actualmente, eso nos llegaría a representar un ahorro en el costo de la canasta de energía de más o menos un \$1 500 000,00 anuales, por consumir energía de este proyecto en lugar de comprarle al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entonces al inicio lo que entendemos es que esos \$3,3 millones de dólares que ponía don Allen (Ramírez) ahí, son ahorros que básicamente estaría materializando en su totalidad JASEC, porque es quien consumiría la energía, y Coopelesca en esos primeros años lo que tiene es la participación en el negocio de generación, en el tema de la rentabilidad del proyecto, y después del año siete comienza a tener ese beneficio de tener un costo más competitivo de la energía verdad, que bajo otras circunstancias tendría que estérsele comprando al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y cuando ya las dos empresas estemos compartiendo la energía en un 50% cada una lo que representa esto de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 76

ahorro para Coopesca es eso, más o menos, un \$1 500 000,00 por año en costo de esa canasta de energía, pero con mucho respeto nosotros lo que queremos hoy es básicamente transmitir el mensaje de que nos interesaría muchísimo poder desarrollar una alianza con JASEC pero hoy tenemos un escenario muy abierto, en el sentido de no pretender algo tan ya acotado, sino transmitir que queremos adaptarnos a lo que JASEC estime que le que podría resultar más conveniente y que podría apoyar su plan estratégico. Entonces de ahí que las dos opciones están abiertas a consideración, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, tal vez apreciaciones, porque esta es la primera vez que conocemos del proyecto (...) obviamente que tiene que seguir I+D, lo que yo le pido a la Administración es que siga I+D ágil y con eficiencia. Hago esta participación también para aprovechar la intervención de don Edwin (Aguilar) que levantó la mano. A nosotros un centavo menos, y ojalá que sea más de un centavo menos de compras de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para nuestra composición de generación versus compras nos beneficia muchísimo y nos puede generar flujo, bueno, evidentemente pues puede ser ahorros para devolver a los usuarios o para tener planes de inversión o de gasto que requiere la institución, por ejemplo, un proyecto de, decirles algo, automatización del sistema lo que sea a lo interno pues se puede financiar a partir de ahorros en la compra de factura de generación al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entonces nosotros estamos hablando, más o menos, y don Gustavo (Redondo) me corregirá, alrededor de \$43 000,00 - \$45 000,00 millones de facturas de compra al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) al año, según veo yo en los estados financieros del primer trimestre, o del año pasado si no me equivoco, ahí está don Gustavo (Redondo) que conoce los números, ese monto de compras del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) es nuestro principal componente, entonces aunque sea bajar un 1% o 2% es bastante plata en términos de la operación de JASEC, que sirve pues si tenemos planes de inversión más allá de una liquidación tarifaria pues podemos tener planes de inversión para mejorar la manera en que brindamos el servicio, eso es bastante estratégico.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: por otro lado, más allá de las implicaciones legales, JASEC a diferencia de las cooperativas, y ahí dichas ustedes, por lo menos ustedes le compran energía al

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 76

ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) pero también tienen CONELÉCTRICAS y se pueden comprar entre ustedes, nosotros tenemos un problema legal fuerte, de cómo está diseñado nuestro Sistema Eléctrico Nacional actual, es que nosotros no podemos comprar, solamente podemos comprar excedentes, y ahí hay que hacer interpretaciones bastante amplias de lo que significa excedentes, porque obviamente inclusive cuando usted presentó la curva de demanda de ustedes y comparándola con la producción, a mí ya me interesa, si ustedes tienen esos excedentes y nos dan una rentabilidad mejor que la del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), comprarlos ya, o sea, el (...) de la base tarifaria nos interesa acrecentarlo y hace rato que no tenemos proyectos que acrecienten eso, ¿qué quiero decir con esto?, que estratégicamente nos interesa invertir en activos de generación, si ustedes luego ven nuestra composición de generación y nuestra demanda como está creciendo, no invertir en generación parece tonto verdad, y esto lo estoy diciendo en términos generales, hay que hacer las corridas financieras y demás, estoy hablando desde un punto de vista de mi percepción cuál sería el enfoque estratégico de JASEC, ¿qué quiero decir con esto?, que si el proyecto es bueno y rentable y además diversifica nuestra matriz, elemento sustancial que está en el plan de generación nuestro, que tenemos plan de generación, por dicha, pues nos interesa, y nos interesa porque sea eólico y también eso diversifica la generación de JASEC que es 100% (...) la generación propia. Hay que ver ahí mecanismos de peaje, que yo no sé si están en las consideraciones financieras y demás, y cómo es que calza eso, yo soy economista, yo no soy ingeniero ahí ustedes acomodarán eso y luego vemos los números para hacerlo.....

Señala don Lizandro Brenes: me gusta mucho que comparen con IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables), y ojo que yo a don Mario Núñez a cada rato le sako a IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables) en cara, y que saque esa rentabilidad; a mí me gustaría, tal vez después lo podemos ver, esa rentabilidad del flujo que me genera la producción con este proyecto, con respecto a las compras al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en la tarifa actual de generación, hay que traerla a valor presente, es decir, hay que proyectar los flujos y traerlos a valor presente para que sea comparable, yo no sé si se hizo en términos nominales, si no lo que hay que hacer es traerlo a valor presente, si no don Gustavo (Redondo) que me corrija, ese es un ejercicio que se puede hacer

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 76

para realmente cuantificar ese costo evitado, es así como le llamamos verdad, entonces esa precisión me parece que hay que hacerla.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo hago esos comentarios en dos vías, y nada más me gustaría si me puede resumir el costo total del proyecto, el costo por MW o KW instalado, es evidente que tenemos que traer proyectado el flujo, a qué período se va a instalar, otra cosa que a mí me gusta muchísimo ,y es algo que yo también he dicho en términos estratégicos, es a JASEC le interesa un (proyecto) hidro (eléctrico) por supuesto que sí, y cabe, nos cabe mucho, en este momento nos cabe todo porque, de nuevo, 80% de demanda que cubrir y que pudiéramos cubrir de manera autónoma, pero pensar en un (proyecto) hidro (eléctrico) es evidente que es un poco más de largo plazo, es evidente que es más largo plazo y si vamos a pensar en un (proyecto) hidro (eléctrico) pues que genere cierto margen, ojalá márgenes horarios de regulación, pero en este momento un (proyecto) eólico pudiera complementar esa generación y es de mucha más rápida instalación, no es lo mismo hacer un embalse y hacer todo un tema geotécnico y demás que instalar las eólicas respectivamente. Entonces obviamente hay que analizarlo más, de momento la idea, les digo, mi primera apreciación, que tiene que seguirlo I+D es participar en la construcción, en el activo, por las razones que ya dije, y afinar un poquito más los números financieros de cuál sería el costo evitado, pues obviamente proyectando el flujo y trayéndolo a valor presente para que sea comparable y obviamente ver ahí la tasa de descuento que el tiempo nos genere. Esos serían mis comentarios.....

Externa don Roy González: muchas gracias, don Lizandro (Brenes) le contesto.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: don Roy (González) termino nada más diciéndole, me parece muy importante, y ya con esto termino, revisar ya, comprar excedentes ya podemos, que revisemos eso cuanto antes. Don Roy (González).....

Comenta don Roy González: muchas gracias don Lizandro (Brenes), lo que usted dice efectivamente todo está muy alineado a lo que nosotros vemos como posibilidades, y tal vez decirle que afortunadamente hemos venido trabajando con doña Rocío (Céspedes), con don Cristian (Acuña), entre otros, para poder materializar lo antes posible un acuerdo para intercambio de excedentes, que como usted bien dice, está contemplado en el artículo N°9 de la Ley 8345, que ya hoy es una posibilidad y que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 76

Coopelesca en esos meses sí los tiene verdad, entonces eso es un tema que nos interesa mucho. En lo que usted menciona, nosotros como decía don Allen (Ramírez), estamos como a un 50%-60% de la prefactibilidad del proyecto entonces algunos de los números estos los vamos a tener un poco más finos, hoy lo que los números nos están dando es más o menos un costo del proyecto que ronda como \$1 950 000,00 por MW instalado, eso podría llegar a bajar, habrá que ver un poco cómo evoluciona el precio de las turbinas eólicas porque esos precios habían bajado más o menos, como de un millón, bueno, en su momento ese precio nosotros estamos hablando de \$1 950 000,00.....

Externa con Lizandro Brenes: está barato.....

Continúa explicando don Roy González: sí, de hecho, en Costa Rica era más o menos \$2 800 000,00, o sea que ya es una rebaja muy significativa y ahí las turbinas habían llegado a tocar un piso más o menos como de \$900 000,00 por MW, la parte de turbina; después de la pandemia y de que hubo un tema ahí de precios de metales y esas cosas se tiraron arriba como a \$1 300 000,00 y ahora otra vez se devolvieron como a \$1 000 000,00. Nosotros tenemos la expectativa de que el precio, por eso decía don Allen (Ramírez), que ojalá pueda llegar a estar como en \$1 900 000,00, \$1 800 000,00 incluso sería muy bueno, y con ese tema y con la producción de energía que ronda las 5 000 horas anuales equivalentes, que es un factor de planta como del 57%, con esos números lo que nos dan las corridas finales.....

Interviene don Lizandro Brenes para consultar: perdón, ¿midieron viento?.....

Señala don Roy González: sí, hay dos estaciones de medición que tienen datos, ya tienen esos registros y los análisis de viento los hizo una empresa que se llama Astrom Technical Advisors, de España, que son bastante conservadores en general, entonces en esa parte.....

Hace ver don Lizandro Brenes: porque me está diciendo que un factor de planta arriba de 50% para un eólico es alto, verdad.....

Indica don Roy González: claro, es muy alto, pero también si uno ve, por ejemplo, en la página de Acciona Energía uno ve que ellos declaran que (Parque Eólico) Chiripa es el parque más eficiente de los que opera Acciona Energía en todo el mundo por número de horas anuales equivalentes, e indica ahí mismo en la página de Acciona (Energía) que tiene más de 5 000 horas, o sea, que los registros de viento que tenemos son consistentes con lo que la realidad del Parque Eólico Chiripa tiene como

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 76

estadísticas de producción, entonces sí es muy alto, claro por supuesto, de hecho, no lo están ustedes consultando pero el proyecto de Coopelesca en algún momento quiere hacer también en su área en concesión que es un proyecto mucho más pequeñito, ese es un proyecto con un factor de planta que ronda el 43%, Bellavista es un proyecto de un factor de planta de casi 57%. Y la otra cosa que le decía era que con esos números, le decía que la tarifa de \$0.0625 cuando uno hace una corrida financiera \$0.0625 por KWh genera una rentabilidad como del 14,90% en dólares, o sea, que es relativamente alta, o sea que ahí sentimos que puede ser que haya incluso un pequeño espacio para reducir un poco el costo de la energía; hoy lo que comparamos nosotros es ese costo, incluyendo el pago de transmisión y entonces en el neto eso es más o menos ¢1 500,00 millones anuales en ahorro del costo de energía con respecto al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), estaba viendo ahí en el chat que más o menos actualmente facturan como ¢38 000,00 (millones) verdad, entonces no es todo, pero de esos ¢38 000,00 (millones) nosotros pensaríamos que ojalá JASEC baje ese costo anualmente en alrededor de ¢1 500,00 millones, o sea que en lugar de ¢38 000,00 (millones) sean ¢36 500,00 (millones), que evidentemente sigue siendo un tema significativo.....

Interviene don Lizandro Brenes para señalar: perdón, ¢1 500,00 (millones) se paga la misma sede verdad, o sea, para contextualizar y para aterrizarlo a ejemplos muy concretos, discúlpeme que lo interrumpa así abruptamente, pero con ¢1 500,00 millones que no paguemos de esa factura podemos pagar la sede (corporativa) sin deuda.....

Hace ver don Roy González: sí, básicamente esos son un poco los números que a nosotros nos sugiere los datos actuales del proyecto, una disminución de costo con respecto al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) de alrededor de ¢1 500,00 millones por año, hay obviamente que complementar un poco esos estudios y lo que nos encantaría obviamente es poder empezar un proceso de análisis en conjunto con JASEC, obviamente de todos los números y de la data cruda de registros de viento y la parte después de los costos verdad, hoy el proyecto tiene topografía ya metro a metro y tiene estudios de recurso y de producción pero todavía hay bastantes cosas por hacer, entonces a nosotros nos ilusiona también la posibilidad de poder asumir ese desarrollo conjunto desde etapas tempranas, a partir ojalá desde la propia etapa de factibilidad si fuera del caso, nosotros estamos pretendiendo tener la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 76

prefactibilidad lista en un par de meses y así como la presentación del estudio de impacto ambiental pero es un poco en eso donde estamos.....

Continúa señalando don Roy González: y como decía don Allen (Ramírez), sí creemos que el proyecto tiene muy buenos números y que esos números, como les digo, además son comparables con registros históricos de producción del Parque Eólico Chiripa, que están ahí verdad, porque Chiripa empezó ya hace, de los 20 años de Chiripa más bien le quedan relativamente pocos, porque tiene que hacer la entrega de acción de energía en el 2033, entonces ya hay todo un historial de producción que también le da a uno mucha confianza en términos de la robustez de los registros de viento del proyecto, porque el Parque (Eólico) Chiripa está en un vecindario de 2 km del (Proyecto Eólico) Bellavista, entonces yo creo que también es un tema importante.....

Externa don Lizandro Brenes: yo ya bajé la mano, porque si usted me deja aquí hablando con usted de este tema yo voy a llegar a medianoche y voy a seguir hablando verdad; pero bueno, estamos en el orden don Edwin, (Aguilar), doña Rocío (Céspedes), don Salvador (Padilla) y luego don Eithel (Osegueda).....

Comenta don Edwin Aguilar: gracias don Lizandro (Brenes), cuatro puntos, lo primero que quiero indicar es que hay que entender, ellos, no sé si ustedes vieron la gráfica pero ya los junios ellos cubren toda su distribución con generación propia, ellos, a diferencia de nosotros, ya están cumpliendo ese deseo de tener y distribuir energía propia; ahora, ellos quieren aprovechar el poder desarrollar el proyecto porque el aprovechamiento de recursos se tiene que hacer ahora que hay buenas condiciones, no se sabe en el 2036 cuando ellos empezarían a necesitarlo para cubrir las necesidades de ellos si va a ver la disponibilidad de desarrollar proyecto, entonces hace “click” con nosotros JASEC que nosotros tenemos mucha distribución y nos faltan más de 80 megas que cubrir como generación propia, nos complementamos en ese poder desarrollar el proyecto y nos está dando la oportunidad a las dos empresas.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: ahora, quiero llamar la atención de que ellos son exitosos en proyectos, ustedes vieron el grupo de proyectos que ya tienen generando y demás que les cubre la generación, ellos saben desarrollar los proyectos, ellos no ocupan a JASEC para desarrollar el (proyecto)

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 54 de 76

eólico, lo saben hacer ya, pero se da esa situación de que nosotros somos los que necesitamos y que podemos ayudar con la compra de esa energía para atender el pago o el repago en esos primeros años del proyecto, entonces hay conveniencia para ambas instituciones, ese es punto número uno. Llamo la atención, punto número dos, observen como ellos están con un nivel de madurez a dos meses de prefactibilidad en el sentido de que si nosotros fuéramos a Guanacaste a iniciar estudios para un (proyecto) eólico se nos van tres años, dos años de mediciones y un año para analizar los datos, para poder definir si el punto que estudiamos es viable o no, en cambio, ellos ya tienen el avance del proyecto, esa es una condición muy valiosa y que debemos tomar en cuenta.....

Hace ver don Edwin Aguilar: lo tercero que quiero decir es que hay que entender, es una alianza, queremos ser socios con ellos, esto es un proceso, entonces el proceso de alianza qué significa, que de aquí en los próximos meses, tres o cuatro meses, vamos a sentarnos con ellos y necesitamos desarrollar documentos, el primero es el documento que establezca las condiciones de la alianza, que diga cuál es el aporte de JASEC, cuál es el aporte de la cooperativa, cuál es el desarrollo de la actividad económica que vamos a hacer conjunta y cómo vamos a repartir los beneficios de esa actividad que vamos a desarrollar en conjunto, ese es un primer documento; hay un segundo documento que tenemos que desarrollar y que es muy detallado también, es las condiciones en que vamos a desarrollar la inversión, cómo vamos a construir, cuál va a ser el papel que cada uno va a jugar en ese desarrollo de la inversión y todavía nos falta un tercer documento, que también es delicado, y es el detalle técnico de cómo vamos a operar, porque en el primero del consorcio de la alianza decimos cómo repartimos los beneficios, sí pero también cómo va a ser el régimen de operación, la gestión técnica para operar, ese también tiene que ser detallado y es bastante técnico.....

Indica don Edwin Aguilar: ese trabajo es un trabajo pesado, hay que desarrollarlo en conjunto porque vamos a ser socios, tenemos que estar de acuerdo en lo que vayamos a hacer y ya con esas tres definiciones que son amplias, es que JASEC estaría sacando, no sé si se dice concurso, porque es una excepción en la Ley de Contratación Pública, pero estaríamos sacando la publicación para buscar un socio para desarrollar un (proyecto) eólico en las condiciones que hayamos nosotros acordado para que justamente, formalmente ellos se constituyan siguiendo el procedimiento de alianzas, siguiendo el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 55 de 76

procedimiento de I + D. Entonces en ese sentido tendríamos que entender que estamos iniciando el proceso, es muy deseoso, es muy beneficioso para ambos, y llamar la atención de que este es el tipo de iniciativa que atiende el requerimiento de Junta Directiva respecto a que avancemos con la atención de los requerimientos del plan de expansión que tenemos en el menor tiempo posible, pero hay que hacerlo de la forma correcta y muy atenta.....

Señala don Edwin Aguilar: lo último que quería decir es contarle a los compañeros de la cooperativa que ya nosotros entre (los departamentos) Proyectos, Financiero y Legal, estamos alistando una consulta a ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) para revisar el modelo de estructuración, en el sentido de ver si encontramos, no una compra de energía, pero sí algo que dentro de la alianza se nos acerque un poquito más a la compra de energía y en la medida de lo posible rebajar las inversiones, eso sería parte de lo que estaríamos revisando y reportándoles el avance apenas que tengamos la información en los próximos meses.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), don Salvador (Padilla), don Eithel (Osegueda).....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, brevemente recapitulando lo que mencionaron de previo y recordando acá a los señores de Junta Directiva, el propósito de buscar esta alianza no es solamente buscar la alianza por sí misma, sino entre otros es la diversificación de nuestra malla de generación, porque estábamos enfocados, como bien lo dice don Lizandro (Brenes) a proyectos únicamente hidroeléctricos, y esto nos permitiría por las diferentes estaciones climáticas y en diferentes zonas, poder tener una composición de nuestra malla de generación con recursos renovables, diversificados; luego, no menos importante, reducir la dependencia del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y la figura que nos da la alianza o incluso la compra de excedentes que nos puedan ofrecer también se convierte en un aliciente muy importante por el impacto que positivamente tendría por obtenerse mejores precios que los que nos ofrece el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) al vendernos la energía, y luego retomar ese rezago que teníamos en el desarrollo de proyectos de generación de diversa naturaleza, que también tiene como objetivo, no solo el que mejoremos la base, sino que también aportaría a la no dependencia del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad).....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 56 de 76

Continúa externando doña Rocío Céspedes: entonces creo que es un momento oportuno, sea este u otros que pudiéramos desarrollar para que JASEC vaya realizando esa transformación que necesitamos y que sin duda alguna es el reto para poder avanzar y cumplir, no solo el plan de expansión de generación, que lo tuvimos ya por fin el año pasado y que está sustentado en el portafolio de proyectos, sino buscar, como bien dijo don Lizandro (Brenes), aquellos activos que nos permitan mejorar base, pero que a la vez nos permitan una independencia del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) a mediano y largo plazo pues contar con activos que nos permitan estos objetivos; era una recapitulación más que todo.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes); don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias, buenas noches, nuevamente agradecerles el tiempo y su buena disposición. Mi pregunta la voy a hacer, y aclaro de una vez, no la hago de forma sesgada porque tengo mi posición y ya la he expuesto en otros momentos sobre este tema, y este no es el espacio específicamente para entrar en el debate sobre el fondo, pero me gustaría ver si han analizado el impacto que podría tener en un proyecto como este, la aprobación del Proyecto de Ley 23.414 de la Ley de Armonización del Sistema Eléctrico, que trae grandes modificaciones al sistema eléctrico, entre ellos se pretende la derogatoria como la Ley 7200 e inclusive grandes modificaciones a una ley que usted mencionó que involucra a las cooperativas de generación, la Ley 8345, que elimina ciertas prerrogativas, o pretende eliminar ciertas prerrogativas o beneficios para las distribuidoras, entre ellas las cooperativas. ¿Si han analizado este aspecto?, ya que son inversiones y préstamos a largo plazo y pues según lo que me han comentado otros integrantes de cooperativas eléctricas podría afectar o genera cierta incertidumbre sobre la capacidad de pago a futuro de este tipo de inversiones, no sé si lo han analizado o lo han tenido en cuenta para el desarrollo de este tipo de proyectos que suenan, la verdad muy interesante, como ya lo ha mencionado la Administración y otros compañeros, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Eithel (Osegueda) tiene la mano levantada, pero no sé si él quiere referirse o don Roy (González).....

Hace ver don Roy González: sí, tal vez si me permite referirme muy brevemente, gracias, sí nosotros obviamente monitoreamos el tema del Proyecto de Armonización en general de las iniciativas de ley, y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 57 de 76

para serles muy transparente, esa preocupación sí nos ha implicado poner en suspenso, de hecho dos (plantas) hidro (eléctricas) pequeñas que teníamos en el portafolio de proyectos de la cooperativa y que en las condiciones actuales son muy difíciles de llevar a cabo, porque uno lo que quisiera asegurarse es que en un contexto por ejemplo de armonización del sistema eléctrico y tal vez en un tema de apertura a un mercado de oportunidad o de otras iniciativas de generación lo fundamental es solo desarrollar proyectos que tengan un costo muy competitivo, nosotros estos dos proyectos o los proyectos eólicos no nos preocupan en esa perspectiva porque son proyectos que tendrían un costo muy inferior a PSD y que además tendrían un costo inferior al costo medio en el cual se transa, por ejemplo, energía en el mercado eléctrico regional, o sea, que desde el punto de vista de lo que uno podría compararlo con una planta de frontera son costos que nos sugieren que los proyectos van a ser rentables incluso en un contexto de mayor apertura de mercado, más aún, nos parece que podrían ser más bien más rentables en un contexto de mayor apertura. Sí, como digo, sí nos ha hecho eso suspender dos pequeños (proyectos) hidro (eléctricos), uno que se llamaba La Unión y otro Toro Amarillo, que son proyectos que incluso tienen viabilidad ambiental, pero que sí estamos teniendo que postergar porque que la verdad es que las tarifas no nos dan en un umbral competitivo.....

Externa don Salvador Padilla: muchas gracias, más que clara su respuesta.....

Indica don Lizandro Brenes: don Eithel (Osegueda) y luego don Mario (Núñez) que levantó la mano.....

Comenta don Eithel Osegueda: muchas gracias don Lizandro (Brenes), buenas noches. Soy consciente de que tal vez el tema acá más a discusión es el Proyecto Eólico Bellavista, pero para aprovechar la oportunidad y no dejar también sin responder la consulta que hacía usted don Lizandro (Brenes) al inicio del tema de los excedentes, de cuándo podríamos comercializar excedentes, y complementar un poco también la respuesta a los compañeros tanto del Copelesca como de JASEC. Nosotros hoy en día estamos abiertos totalmente, digamos disponible para comercializar excedentes, ya comercializamos con las cooperativas y ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) incluso, hemos venido haciendo algunas sesiones ya de trabajo con los compañeros don Cristian (Acuña) y don Mario (Núñez) de JASEC, y por ahí siento que estamos buscando el camino y tratando de resolver para que esto se haga realidad; para nosotros buenísimo, sí aclarar tal vez que pareciera en los gráficos que podemos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 58 de 76

comercializar excedentes a partir de mayo hasta diciembre, pero no necesariamente es así, en el tema de comercialización de excedentes también juega un tema de números y de despacho, Coopelesca tiene la capacidad hoy en día de cubrir toda su cuota en el período de punta, nuestra mayor matriz de generación es hidroeléctrica y entonces concentramos la generación en el periodo de punta. Lo que se ve de compras al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) de enero a mayo, por decirlo así, es mayoritariamente valle y noche, eso es lo que nosotros le estamos comprando al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), pero al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) le compramos 0 KW en todo el año en el período de punta.....

Continúa señalando don Eithel Osegueda: de ahí que se conoce que el precio de valle anda casi en un 20% de diferencia con el precio de punta y el de noche casi en un 30% de diferencia a nivel tarifario, nosotros lo que hacemos es, movemos la masa de generación de valle o de noche y la concentramos en punta para propiciar esa cantidad de excedentes y con base a eso es que todos los meses podemos tener una cuota de excedentes en el período de punta disponible a comercializar. Para cumplir, lo que quisiera cerrar es que si bien es cierto el proyecto está enfocado para el año 2028, la comercialización de excedentes se puede hacer desde cualquier momento. Muchísimas gracias, era prácticamente para complementar eso.....

Indica don Lizandro Brenes: no pues si lo tienen así de cuantificado inclusive, y usted lo tiene así de claro, todavía veo yo la posibilidad técnica de comercializar los excedentes, no sé qué parte, no sé cuántos megas, pero sí la posibilidad. Don Mario (Núñez).....

Comenta don Mario Núñez: buenas noches, tal vez creo que ya muchas respuestas ya las dieron pero ya había levantado la mano, reiteraciones, bueno con el tema de excedentes, aquí está don Cristian (Acuña) que ya estamos trabajando en esa parte técnica, hemos tenido muy buen acompañamiento don Eithel (Osegueda), de la parte legal nuestra y la parte tarifaria, porque obviamente JASEC tiene diferencias muy marcadas con las cooperativas que no podemos dejar de analizar verdad, obviamente desde la óptica fría el tema de los excedentes nos interesa, tenemos la fe de que se pueda concretar esto, pero bueno sí estamos trabajando en eso, creo que en el corto plazo tendríamos un pronunciamiento hacia la Administración, hacia la Gerencia para que tenga un criterio más claro de cómo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 59 de 76

tramitar todo esto, eso se está trabajando, entonces importante que así como dice don Eithel (Osegueda), pues sí le correspondemos en lo que él acaba de indicar, de que sí estamos trabajando en eso y esperemos que se pueda concretar algo pronto.....

Continúa señalando don Mario Núñez: con respecto al proyecto como tal, creo que alguna vez que coincidí en este tema con don Edwin (Aguilar) en una sesión con ustedes, pues obviamente de las ventajas que tiene es que tiene un nivel de madurez importante, ellos ya nos facilitaron el estudio de viento y ya lo analizamos, obviamente no somos expertos en viento y ellos también lo hicieron ver y por eso le pagaron a un profesional para que viera este tema, pero los números sí tienen un respaldo interesante y en la visita en campo, pues como decía, la prueba que don Edwin (Aguilar) decía, “los árboles se veían acostados, hay viento verdad”, eso no es mentira, entonces pues obviamente el proyecto está en una etapa pues de preinversión avanzada, pero está “verde” en ese sentido y es parte de lo que ellos fueron transparentes al decirlo, hay que avanzarlo en I+D y hay que avanzarlo a un punto donde ya todos estemos como los números primarios, por decirlo así, para tomar las decisiones que haya que tomar, pero sí tiene ventaja con respecto a todo lo que decía don Edwin (Aguilar), a los otros que pueden andar ahí que nos han llegado a ofrecer, ahora todo mundo nos ha llegado a ofrecer muchas opciones ahí, pero a este nivel de madurez no verdad, y menos algo hecho por nosotros todavía porque en esa etapa no hemos empezado a incursionar, porque eso tiene todo un “pre” que hacer, entonces es importante eso.....

Hace ver don Mario Núñez: alguna acotación importante que mencionaba don Lizandro (Brenes), lo que él mencionó, el tema del peaje que mencionó por ahí para las corridas financieras, hay que recordar que el tema del peaje es transparente, o sea, actualmente JASEC del 80% que le compra al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) tiene que pagar un peaje por esa energía y si a ese 80% tiene que comprarle 60% y un 20% de este proyecto, igual hay que pagarle el mismo peaje, entonces el peaje no afecta las corridas financieras en ese sentido porque es transparente, la única forma que un peaje no nos afecte sería que sea un proyecto desarrollado en nuestra zona de concesión, con nuestras redes y ahí no habría peaje, entonces el tema del peaje siempre es transparente, ni suma ni resta, porque siempre va a haber que pagarlo, siempre pasa por transmisión del ICE (Instituto Costarricense de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 76

Electricidad) y eso hay que pagárselo al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), eso no hay cómo quitarlo verdad.....

Señala don Mario Núñez: por último, ratificando lo que decía el señor (Roy) González respecto al tema de armonización, pues sí, obviamente la Ley de Armonización siempre es, digámoslo así, de alguna manera un riesgo desde el punto de vista de proyectos, sea bueno o sea malo es un riesgo, pero la Ley de Armonización lo que dice de alguna manera, la última versión que yo leí, es que obviamente los proyectos entrarán a competir verdad y para que compitan es por el tema del costo, y viendo los costos de este proyecto pues sin hacer un análisis muy profundo, uno diría que sería muy buen candidato, al menos con los datos que ellos tienen es un candidato muy ideal para incluso soportar la prueba de estrés que podría ser (Ley de) Armonización verdad, obviamente ese texto anda “para allá y para acá” y no sabemos qué va a concretarse cuando camine y cuando avance, pero con lo que está escrito uno diría que es un buen candidato para pasar esa prueba de estrés, diría uno verdad, obviamente falta mucho que ese proyecto avance y falta mucho que este avance también, pero sería un buen candidato. Sería como hacer esas acotaciones que fue algo de lo que pude percibir, muchas gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes: don Mario (Núñez) una pregunta, aprovechando que está en el uso de la palabra, ¿y cuál es el problema con hacer proyectos costo competitivos?.....

Responde don Mario Núñez: no, no es un problema, obviamente a lo que me refiero es que tiene que ver mucho con lo que nos dice ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) en los tarifarios, con lo que nos dice IRENA (Agencia Internacional de las Energías Renovables) de que los proyectos obviamente, uno realizaría un proyecto que esté en todos los rangos competitivos con respecto a la compra a ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), con respecto a datos internacionales como IRENA (Agencia Internacional de las Energías Renovables) y a eso me refiero que un proyecto como este podría pasar el estrés de armonización verdad, de que es un buen candidato por los números que da, esos seis punto algo que da el proyecto es un buen inicio.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: de verdad, si esto es así con comprobación técnica, de verdad que los proyectos de eólicos que yo más, de la poca experiencia que tengo, los datos de costo de proyecto mejor que he visto, en proyectos de eólico, (...) de verdad, lo digo con transparencia,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 61 de 76

pensando a millón por mega instalado, o sea, ni IRENA (Agencia Internacional de las Energías Renovables) que es un parámetro internacional de países que son mucho más eficientes que nosotros haciendo proyectos, déjenme decirles, o sea, de verdad que a mí esos números de primera entrada, si se comprueban, porque como dice doña Marilyn (Solano) eso tiene que seguir el proceso de I+D, pero me parece muy bien, pero el costo eficiencia tiene que ser un parámetro transversal siempre.....

Externa don Mario Núñez: totalmente de acuerdo (...)

Continúa señalando don Lizandro Brenes: y por supuesto que la técnica verdad, porque hay un tema de respaldo del sistema, un tema de costos auxiliares, de servicios auxiliares, un peaje de transmisión que se requiere invertir un montón y además que también tiene que considerar para satisfacer el interés público. Don Allen (Ramírez).....

Comenta don Allen Ramírez: es para aclarar el costo del proyecto, es un \$1 950 000,00, o sea, el costo del proyecto podría rondar entre los \$105 y los \$120 millones.....

Hace ver don Lizandro Brenes: pero yo he visto, perdón si me corrigen, yo he visto hasta las \$2.5 millones por MW, eso es lo que yo he visto como en promedio de los (proyectos) eólicos que se han hecho, los datos que yo he analizado y con respecto a eso estamos hablando de \$600 000,00 menos por MW, eso no es poca plata.....

Señala don Allen Ramírez: sí claro, un montón de plata, al fin y al cabo, y la idea es desarrollar los estudios, hacer números bien finos y determinar, un proyecto que se haga de calidad y con costos muy competitivos.....

Resalta don Lizandro Brenes: así es, las todas las variables de manera integral.....

Externa don Allen Ramírez: gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: muchas gracias a los compañeros de Coopelesca, yo no quiero que se trasnochen, de verdad muchas gracias por el tiempo, siempre van a ser bienvenidos a Cartago, qué dicha que los han tratado bien y espero que los sigan tratando bien. Ojalá que el proyecto, era la última pregunta que tenía, que tenga una bella vista, para ir a conocer esa bella vista en algún momento, y de verdad, yo he notado mucha transparencia en la información que han suministrado, inclusive en el portafolio de inversiones como lo presentaron y cuál es la planificación que tienen, agradecerles por eso,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 62 de 76

por la presentación y por la deferencia de venir a tomarnos en consideración. Obviamente que la Administración tiene que seguir con todo el proceso de I+D que corresponde, yo espero y reitero, y lo he reiterado muchas veces, ojalá que de manera ágil y eficiente para poder tener nosotros como JASEC los proyectos que más le convengan a nuestros consumidores para poder satisfacer el servicio público que brindamos, cuyo fin son los consumidores. Pero bueno, buenas noches, muchas gracias.....

Se despiden los participantes de Coopelesca.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo estaba planteando una posibilidad en el chat, es que falta, vamos a ver, yo creo que para este y para próximas alianzas estratégicas, si es que esta se concreta o en general, se está planteando una reformulación del reglamento de alianzas que se pretendía exponer hoy, pero creo que no siempre tenemos invitados de afuera y no siempre hacen exposiciones tan estratégicas.....

Señala don Lizandro Brenes: yo no sé si tienen más que aportar con respecto a la exposición de Coopelesca que no les pregunté, y también buenas noches don Mario (Núñez), don Iván (Mora), muchas gracias por el trabajo, ¿quién más?, don Cristian (Acuña) buenas noches.....

Se despiden los compañeros.....

Resalta doña Rocío Céspedes: y don Andrés Gómez, don Lizandro (Brenes), que no lo presentamos...

Externa don Lizandro Brenes: perdón don Andrés (Gómez).....

Señala don Andrés Gómez: buenas noches, no hay problema, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Andrés (Gómez) yo pensé que usted era de Coopelesca, ¿cómo así?, doña Rocío (Céspedes) tal vez si usted nos hace la introducción.....

Comenta doña Rocío Céspedes: claro que sí, como se nos va a ir así, don Andrés Gómez es funcionario de Presupuesto y próximamente lo vamos a tener en Proyectos, si Dios no dispone otra cosa, don Andrés (Gómez) ha tenido un amplio desarrollo y participación en diferentes departamentos de JASEC, ha estado desde Proveeduría y en el Área Contable, ha estado en Tarifas, está en Presupuesto y va para Proyectos si Dios lo permite, es una persona muy comprometida, muy profesional y le agradecemos que esté formando parte de todo este proyecto, de verdad que sí.....

Hace ver don Lizandro Brenes: para ubicarlo, ¿don Andrés no es el esposo de doña Jennifer (Solano)?, permóneme la indiscreción.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 63 de 76

Indica doña Rocío Céspedes: es el esposo de doña Jennifer Solano.....

Externa don Lizandro Brenes: sí, ya me acordé de él, yo lo he saludado y todo en Fátima por supuesto.....

Señala don Andrés Gómez: acá estamos.....

Comenta don Edwin Aguilar: don Lizandro (Brenes), tal vez aprovechar el momento para informar, recordemos que don Simón (Marín) trabajaba conmigo en Proyectos verdad, y bueno don Simón (Marín) pasó a AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos) y ahora está en Servicios Administrativos, entonces nos quedó un vacío grande, se acuerdan que hablábamos de que éramos “tres gatos” en Proyectos, bueno, en atención al requerimiento.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: hay un “gato” más.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: eso es, ya tenemos un “gatito” más, nos da mucho gusto recibir a don Andrés (Gómez), tiene muy buena trayectoria acá; e indicar que también parte del refuerzo de Proyectos también vamos en los próximos días, vamos a poner a consideración de ustedes una recalificación de plazas, justamente para aumentar un par de ingenieros más en proyectos y poder dar abasto con los avances que necesitamos, estar al día con los requerimientos que se han visto aquí en Junta Directiva para el portafolio de proyectos, don Andrés (Gómez) es el primero de tres que esperaríamos incorporar en los próximos días.....

Externa don Lizandro Brenes: le ruego que me disculpe, porque yo de verdad de primera entrada, ya lo ubiqué y ya lo recordé perfectamente, pero yo de entrada pensé que era funcionario de Coopelesca....

Hace ver don Andrés Gómez: no hay problema y estamos para servirles, muchas gracias, buenas noches.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches, hasta luego.....

ARTÍCULO 8.- PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN GESTIÓN ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-309-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-173-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Reglamento alianzas.....

Este punto será presentado por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General y el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Señala don Lizandro Brenes: hoy la idea era nada más tener la presentación, podemos dar por recibido la modificación del reglamento, que es el que mandaron, verla nosotros todos estos días y ya someterlas para presentación y aprobación, este jueves no hay sesión, entonces de este jueves en ocho (días), porque lunes para un reglamento de esa categoría y exposición como que no verdad, si a ustedes les parece sería dar por recibido y posponer la presentación y discusión de la aprobación de este reglamento, de esa modificación de reglamento para la sesión del jueves de la otra semana, ¿les parece?; en discusión esa propuesta.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces si están a favor de eso sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime y levántenla para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

8.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-309-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-173-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Reglamento alianzas.....

8.b. Posponer la presentación y discusión sobre el tema de Actualización de Gestión Alianzas Estratégicas para la sesión N° 037-2025 a celebrarse el próximo jueves 08 de mayo del presente año.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 9.- CORRESPONDENCIA.

9.a. Oficio N° MC-FPLN-CPA-OFI-187-2025, Regidor Caleb Pichardo Aguilar.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° MC-FPLN-CPA-OFI-187-2025, suscrito por el Sr. Caleb Pichardo Aguilar, Regidor Propietario Municipalidad de Cartago.....

Indica don Lizandro Brenes: hay un oficio de don Caleb Pichardo Aguilar, Regidor de la Municipalidad de Cartago; tal vez antes de que doña Rocío (Céspedes) lo exponga, a mí me parece un poco extrañas,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 65 de 76

como lo decía doña Marilyn (Solano) ayer, las consultas, porque me parece que mucho de eso se atiende con el acuerdo de la junta que nosotros tomamos, del último acuerdo con respecto a la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) y donde mandábamos también la información técnica y el criterio legal, pero yo no sé qué apreciación tenga doña Rocío (Céspedes), y me parece que entonces sí es bastante atinente la consulta que también me parece que había hecho doña Marilyn (Solano) de que si contaban con toda la información verdad, porque si uno ve las consultas, ¿por qué?, porque tenemos el criterio legal y todos los criterios técnicos que fue lo que se aprobó basándose en eso, pero doña Rocío (Céspedes) no sé si tiene algo más que aportar.....

Comenta doña Rocío Céspedes: sobre esto, y lo comentaba con doña Georgina (Castillo), cualquier cosa me complementa, en honor a la verdad el acuerdo las compañeras de Junta Directiva lo cumplieron a inicios de marzo, no obstante, nos parece que, o sea, nosotros lo mandamos a la Alcaldía y a la gente que comúnmente de esa misma dependencia se le remite información, pero lo que estaríamos infiriendo es que la Alcaldía no lo replicó al Concejo Municipal, entonces de nuestra parte ya tenemos preparado un oficio, si Dios quiere lo mandamos mañana, que en realidad es el oficio porque es el mismo anexo, y ya sí dirigido al Concejo (Municipal) como tal, porque parece que por parte, con todo respeto y transparencia en honor a la verdad, el Alcalde no hizo lo propio en replicarlo al Concejo (Municipal), a pesar de que al final él debía de llevarles la información porque fungía como enlace junto con nosotros en el proceso de negociación o de conversación sobre el tema de PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) particularmente, y sin duda alguna, don Lizandro (Brenes), con la información que está en esos documentos muchas de esas consultas que hace el señor (Caleb) Pichardo en su oficio perfectamente pueden ser aclaradas.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: entonces dice un refrán “que lo que mucho abunda no hace daño”, por lo menos para este caso entonces lamentablemente en vista de que no se bajó la información, de parte directamente de la Gerencia General vamos a hacer la réplica ya directamente a los miembros del Concejo Municipal.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces la propuesta es trasladarlo a la Administración para que le dé la debida respuesta, doña Rocío (Céspedes) dice que inclusive ya mañana tiene un oficio para bajar esa

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 66 de 76

información de manera directa, yo lo único que le recomiendo entonces es que lo mande directo al Concejo (Municipal), yo creo que tiene una secretaría específica, entonces sería eso.....

Consulta doña Rocío Céspedes: estoy en lo correcto doña Georgina Castillo, no me hizo falta nada, ¿verdad?.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano.....

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez: sí, gracias, es que, bueno, a este señor habría que responderle verdad, a don Caleb (Pichardo), si bien es cierto podría respondersele que se está enviando toda la información a la secretaría para que lo distribuya al Concejo (Municipal), pero a él sí había que responderle esa nota, que incluso yo creo que esa nota tiene bastantes juicios de valor y yo creo que con eso hay que tener cuidado verdad, pero sí hay que darle una respuesta.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez dos cosas, sí solicitar a la Administración que atienda las consultas planteadas, sería la propuesta para atender el comentario atinente de doña Ana Ruth (Vílchez); yo nada más, es una apreciación personal que yo comparto con doña Ana Ruth (Vílchez), juicios de valor a mí no me parece conveniente que se tengan que emitir, se tiene que suministrar información, pero a mí me pueden preguntar una opinión, yo si quiero la doy y decir si esto es bueno o malo, bonito o feo, no sé, pero como órgano como tal creo que juicios de valor no se tienen que contestar. Doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Consulta doña Marilyn Solano: gracias, yo quería nada más tal vez que doña Georgina (Castillo) nos ayude a recordar, o por lo menos a mí, cuando nosotros tomamos el acuerdo de enviarles todos los documentos y criterio ¿iba en las dos direcciones, tanto a Alcaldía como al Concejo Municipal?, porque no sé si el acuerdo lo consignaba como tal o solamente al señor alcalde, no sé.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo lo que me acuerdo doña Marilyn (Solano) y que doña Georgina (Castillo) le conteste mejor, yo lo que me acuerdo es que por lo menos la intención nuestra, hablo de la intención, era comunicar a la Municipalidad, a la Alcaldía y al Concejo (Municipal).....

Señala doña Marilyn Solano: sí, esa era la intención; luego también hay, no sé cómo manejamos, no recuerdo si las minutas en las reuniones que tuvimos en JASEC, no sé si esas minutas también las tienen a mano, se enviaron, porque de lo que yo leí que don Caleb (Pichardo) estaba preguntando,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 67 de 76

también tenía que ver que por qué no habíamos recibido o por qué no habíamos hablado con la Asesoría Jurídica de la Municipalidad, entonces yo no sé si esas minutas también se las trasladamos a ellos para que tuvieran conocimiento de que sí nos reunimos, no sé si estarán o no, y bueno, esa es una duda, pero aquí estoy viendo que “remitir a la Municipalidad”, ah bueno entonces doña Georgina (Castillo) sí se lo envió también el Concejo Municipal, ¿no?, ¿o solo a la Alcaldía?.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo).....

Hace ver doña Georgina Castillo: gracias don Lizandro (Brenes), con fecha del lunes 3 de marzo se le comunicó a los correos de don Mario Redondo, de doña María Sanabria y a la Alcaldía, porque el acuerdo dice a la Municipalidad, también está don Lizandro (Brenes), doña Marilyn (Solano), don Edwin (Aguilar) y doña Rocío (Céspedes), el oficio N° JD-066-2025 referente al criterio jurídico finiquito de la Municipalidad de Cartago, que se vio en el acta 017-2025, en el artículo cinco; inclusive ahí se adjuntó y se pegó un pantallazo de todos los diferentes documentos que se incorporaron en ese correo.....

Indica don Lizandro Brenes: o sea, (...) se envió a la Alcaldía.....

Interviene doña Marilyn Solano para señalar: perdón, exacto, tal vez darnos por enterados que Municipalidad es tanto el Concejo Municipal como la Alcaldía verdad, para en próximos envíos que se le hagan a los dos entes, pienso; y no sé con relación a las minutas últimas que tuvimos en JASEC, porque también con don Salvador (Padilla) tuvimos y con el equipo administrativo tuvimos en la Alcaldía, ¿entonces esas tres reuniones se enviaron, las minutas?, ahí está doña Rocío (Céspedes).....

Hace ver doña Rocío Céspedes: doña Marilyn (Solano), sí las minutas se mandaron, lo que no preciso en este momento y no me atrevería es, porque la última vez que yo le pregunté a doña Guiselle (Monge) era que le habíamos mandado y que no nos las habían mandado firmadas, nosotros recogimos las firmas nuestras, las de JASEC y las mandamos para la firma de ellos, y hasta donde recuerdo me había dicho doña Guiselle (Monge) que no habíamos recibido la respuesta ya con la minuta firmada por parte de ellos, pero me comprometo a verificar mañana hasta donde habíamos llegado con eso.....

Señala doña Marilyn Solano: listo, porque si no es importante tenerlo para más pruebas verdad, gracias..

Indica don Lizandro Brenes: sí, nada más una última salvedad con lo de tomar parecer, me parece que inclusive durante la sesión del Concejo Municipal del jueves en la que estuvimos, se hablaba de que no

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 68 de 76

se le brindó audiencia a la Municipalidad (de Cartago) en el criterio legal de los abogados externos, el criterio externo que se pidió, yo me acuerdo, y me parece que en esa sesión estaba don Alexander (Mejías), doña Ana Ruth (Vílchez), don Salvador (Padilla) también, que yo les pregunté a ellos directamente que si consideraban para la elaboración del criterio externo, no dar audiencia en esos términos formales, no manejo los términos legales, sino consultarle a la Municipalidad (de Cartago) si ellos veían con buenos ojos la respuesta que yo me acuerdo que se tuvo, para que conste, ofrezco a ellos de testigos, que ellos si veían necesario hacerle las consultas a la Municipalidad (de Cartago) para emitir el criterio, ellos la iban a hacer, que de momento en la fase en la que estaban, porque cuando nosotros hablamos con ellos que se ofreció toda la Junta aquí, que en la fase en la que estaban ellos estaban analizando el expediente y que de momento no iban a hacer ninguna consulta porque estaban en la fase de análisis y no querían contaminar la investigación que estaban haciendo, pero que sí ellos iban a valorar que fuera necesario hacer las consultas las iban a hacer para emitir el criterio, no sé, creo que no las hicieron porque no lo consideraron pertinente y emitieron el criterio jurídico, pero de nuestra parte, me acuerdo que doña Ana Ruth (Vílchez) también de alguna manera algo, estoy hablando a memoria verdad, porque yo sí me acuerdo, de momento yo sí le pregunté que si valoraban consultarle a la Municipalidad y ellos dijeron eso, que el proceso jurídico como tal en el que estaban de análisis y revisión pues era el adecuado para (...) consultas. Esa es la razón que dieron ellos, pero nosotros inclusive lo valoramos, no porque la Municipalidad (de Cartago) nos haya dicho nada sino por una pregunta nuestra, de que por qué no se le preguntaba a la Municipalidad (de Cartago). Don Juan (Antonio Solano) levantó la mano.....

Comenta don Juan Antonio Solano: sí, nada más para decir que sobre ese tema hay que tener cuidado en la respuesta porque JASEC no es un órgano municipal, JASEC no tiene que consultarle a la Municipalidad ni a ningún órgano municipal la toma de decisiones, recordemos que la ley establece que JASEC es un órgano autónomo financiera, técnica y económicamente, por lo tanto, no estamos obligados a hacerlo, incluso durante el proceso de análisis que tuvo la Junta de conocimiento de todo este tema, el tema es incluso hasta confidencial, la misma Ley General de Administración Pública contempla que mientras que no se emita un acto final los documentos no pueden ser comunicados a

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 69 de 76

nadie, entonces una vez tomado el acto, tomada la decisión ahí sí, se comunica, pero en ese sentido hay que tener mucho cuidado, nosotros no tenemos que consultarle a nadie, la Junta menos puede consultarle a ningún órgano municipal el criterio para la toma de decisiones, con eso hay que tener mucho cuidado, porque JASEC ha luchado por años por la no injerencia de la Municipalidad de Cartago en la toma de decisiones, entonces en ese sentido hay que tener mucho cuidado.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo estoy de acuerdo con todo lo que dice don Juan (Antonio Solano), nada más una pequeña aclaración, nosotros no le consultamos la decisión que queríamos tomar verdad, sino para efectos de la elaboración del criterio, información que tuviera la Municipalidad (de Cartago), no es como que estuviéramos tomando nosotros, el acuerdo que aquí se tomó yo lo tomé basándome en el criterio jurídico externo, punto y se acabó, pero no es como que se le consultó esa decisión a la Municipalidad (de Cartago), sino la valoración de incorporar información pero si ellos, como dice doña Ana Ruth (Vílchez) ahí en el comentario, ellos dijeron que tenían toda la documentación y que si consideraban que requerían información adicional pues lo iban a valorar en su momento, no lo hicieron porque no lo necesitaron, listo. Doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: con respecto al comentario también de don Juan (Antonio Solano), evidentemente, y lo que está diciendo es cierto en el sentido de que cada quien sabemos las competencias de las diferentes instituciones verdad, pero sí por un tema transparencia, que si bien es cierto, también se anexaron y no lo revisaron, como está diciendo en este momento don Lizandro (Brenes), por un tema de transparencia porque está acceso a quien sea la documentación, pero como ha sido este como el argumento para poder al final decir que el criterio jurídico externo no, porque me pareció que un, creo que fue el jefe de jurídico de la Municipalidad (de Cartago) que no estaba como de acuerdo con esos criterios, pero bueno, el tema aquí es eso y también que recuerdo que se dijo en ese Concejo Municipal que la Municipalidad (de Cartago) nombra a cuatro directores, que es cierto, de la JASEC y entonces pues no sé, porque cuando pidió cuentas o diciendo que es que la JASEC tenía abandonada la Municipalidad (de Cartago), hay que recordar algo, es que JASEC genera sus recursos y todo lo demás para otros cantones también, o sea no solo para el Cantón Central, entonces creo que reclamó algo del tema de la Municipalidad de Oreamuno, creo, pero lo que quiero decir, aquí siempre,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 70 de 76

por lo menos desde que yo estoy también, y no me cabe la menor duda que siempre, JASEC ha sido en esto muy transparente y no ha sido como político que porque alguien dijo entonces vamos a ir a ayudar, no, precisamente han sido algunas de las quejas que por qué no hemos querido ayudar, no es un tema de eso, es que mientras que cumplan, mientras que se presenten las cosas como tienen que ser JASEC siempre ha actuado en tiempo y forma y con una equidad y transparencia.....

Comenta doña Marilyn Solano: entonces yo sí creo, y era parte de lo que debería de enviarse, pensaba yo, una nota o algo parecido, pero también a veces es como entrar en el juego y todo lo demás y de eso no se trata, porque al final por lo menos me di cuenta que la gran mayoría de los que estaban presentes en ese momento y que formaban parte del Concejo (Municipal) parecía que estaban ignorando o desconocían, dándoles el beneficio de la duda era que no tenían los documentos a mano y que posiblemente algunas de las afirmaciones, incluso, más allá casi de comentarios era como para dañarnos, y no dañan a los directores ni a las directoras dañan a la institución como tal verdad, y eso es lo más triste y lamentable. Pero bueno, eso era un comentario al margen de, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: no, de acuerdo absolutamente; doña Rocío (Céspedes), nada más recordar que (la propuesta) es solicitar a la Administración que brinde la debida respuesta.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: solo complementar a lo que decía don Juan (Antonio Solano) que ha costado muchísimo poder tener claro o hacer ver a la Municipalidad (de Cartago) cuál es el ámbito de competencia y alcances legales que tenemos, el hecho de que, y eso por ley estamos muy claros, nombre a cuatro de los miembros de Junta Directiva no le da pie a que tenga injerencia o que pueda disponer, porque para eso tenemos una ley y el mismo artículo N° 2 señala que tenemos una independencia técnica, administrativa, financiera y operativa, y atendemos un fin público. El tema de Oreamuno, bien lo dijo usted doña Marilyn (Solano), no ponen atención en la presentación porque fuimos claros, nosotros dijimos que obedeció a un convenio y era un convenio tripartito en donde una asociación de desarrollo, una municipalidad y JASEC llegábamos a una alianza y hacíamos un trabajo de iluminación, pero a veces quieren que todo lo demos para ya, cuando dicen, como lo dicen, y por eso fuimos muy enfáticos, todo proyecto obedece a un pliego tarifario debidamente justificado, nosotros no podemos disponer ¢300,00 millones de la noche a la mañana porque a alguien se le ocurre, con todo el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 71 de 76

respeto, iluminar un boulevard y que quiere que se lo iluminemos el mes que viene sin estar incluido en un presupuesto, en un portafolio de proyectos y el haber contado con una tarifa para hacerle frente a una inversión tan significativa, quizá eso es parte de lo que muchas veces o no se quiere entender o habrá que explicar, con todo respeto, porque no es tan fácil, nosotros no tenemos una bolsa sin fondo para sacar dinero, sino que obedecemos a un fin público, estamos regulados y toda nuestra gestión de ingresos está asociado a tarifas que tenemos que distribuirlo entre cinco cantones, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces en discusión la propuesta, no veo manos (levantadas); quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime y déjenla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

9.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° MC-FPLN-CPA-OFI-187-2025, suscrito por el Sr. Caleb Pichardo Aguilar, Regidor Propietario Municipalidad de Cartago.....

9.a.2. Trasladar a la Administración el oficio N° MC-FPLN-CPA-OFI-187-2025 para su debida atención.....

ARTÍCULO 10.- ASUNTOS VARIOS.

10.a. Señala don Lizandro Brenes: una cosa que es importante, porque yo también me debo como funcionario público a mis deberes y obligaciones, y la ley habla sobre las ausencias, creo que don Salvador (Padilla) va a estar de acuerdo conmigo, y yo sí quisiera justificar, en virtud del criterio legal y demás, la ausencia a la sesión del jueves anterior, si quiere don Salvador (Padilla) de una vez digo la de nosotros, porque es evidente que estábamos atendiendo la sesión del Concejo Municipal (de Cartago) y las consultas se extendieron, ahí estaba parte de la Administración, entonces yo por esas razones quisiera solicitar a ustedes que justifiquen la ausencia a esa sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) levantó la mano, adelante.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 72 de 76

Externa doña Marilyn Solano: viera que a mí me parece muy injusto, le voy a ser sincera, muy injusto en el caso de ustedes, porque el mío luego envió un documento para revisar el mío, y aquí no se trata de un tema de pago de dietas, ese no es el asunto, sino qué hubiese sucedido, o era que sólo los que éramos nombrados por la Municipalidad del Cantón Central teníamos que estar ahí, que ni doña Ana Ruth (Vílchez) ni yo pudimos porque teníamos otros compromisos, pero qué hubiese pasado entonces nosotros todos por actuar de buena fe, ustedes inclusive decidieron ir por un rato, pasó lo que pasó, y entonces cuando se decidió suspender yo pensé que el suspender incluso decía, o hacía que se consideraba como no la sesión, por decirlo de alguna manera, porque ustedes estaban en representación de la JASEC y todos sabíamos, entonces perdón, pero siento que fue como un castigo, entonces para esa gracia mejor no hubieran ido, por decirlo de alguna manera, entonces me parece que todos sabíamos y éramos conscientes, y tampoco nadie nos dijo, y ahí el tema jurídico que es importante, nadie nos dijo que al no justificar nosotros que ustedes no estaban, iba a ser ahora lo que ustedes están requiriendo, que se les dé un permiso, o sea, no sé si me doy a entender lo que quiero exponerles, pero me parece muy injusto porque todos sabíamos dónde estábamos y entonces yo no sé si en este caso podríamos.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: doña Marilyn (Solano) perdóneme, es que viera que yo quiero que este acuerdo quede dentro de la sesión, porque es una justificación a una ausencia mía y si hablamos de injusticia yo no quiero luego verme imputado por ausencias; es para extender la sesión porque ya estamos fuera de sesión, o sea, a eso voy, para extender la sesión y que usted termine su idea, y poder votar la justificación dentro de sesión, porque yo sí necesito que la justificación se vote dentro de sesión.....

Externa doña Marilyn Solano: sí, listo, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: qué se yó, cinco minutos más, para que usted termine su idea y votar esto, si les parece. Si están a favor, nada más.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta para extender la sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 73 de 76

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

Ampliar la sesión hasta por cinco minutos.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Marilyn (Solano), disculpe la interrupción.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, más bien las disculpas, pero es que también yo quisiera que esté regulado que pasan las próximas, si también hay que ir algún director, porque entonces jurídicamente no nos dijeron antes, cuando nos iba a pasar esto, cuando ustedes iban, hacer la justificación, no sé si me doy a entender, si ya sabíamos todo lo que podía pasar por qué legalmente no se nos hizo una prevención al respecto y poder indicar en esa sesión lo que podría suceder o lo que debíamos hacer, esa es mi duda.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan (Antonio Solano) levantó (la mano), pero antes doña Ana Ruth (Vílchez), entonces tal vez para que recoja también el parecer de doña Ana Ruth (Vílchez). Vea yo le voy a ser muy sincero, la verdad es que más allá de lo que parezca injusto o no injusto, a mí me parece irrelevante el pago de la dieta, la verdad que no se consigne esa dieta y listo, porque a fin de cuentas..., no voy a hablar más, mejor. Doña Ana Ruth (Vílchez), yo le entiendo su punto doña Marilyn (Solano)....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muy rápidamente, bueno, hay una pregunta planteada por doña Marilyn (Solano), yo estoy de acuerdo con esa posición de que pues no parece justo, pero legalmente ya tenemos un criterio, entonces mi participación más bien va hacia don Juan (Antonio Solano) que nos va a hacer la aclaración, en el sentido de que cómo podemos solucionar eso, no lo conocíamos en ese momento, no quedó claro antes de (...) la participación, (...) a quien estaban citando en realidad era a la Junta, pero entonces cómo hacemos para solucionar eso en futuras ocasiones, y aprender de la experiencia más que lamentarnos de algo que no conocíamos y nos hizo incurrir en algo que yo considero pues también una injusticia, pero finalmente una injusticia legal, parece, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan (Antonio Solano).....

Comenta don Juan Antonio Solano: el tema aquí es un tema de legalidad y literalidad, el acuerdo de la Junta lo que establece es que la Junta Directiva encarga a la Administración a hacer el informe, el acuerdo de la Junta no dice que ningún director va a ir a la (...), entonces en teoría para nosotros, para doña Rocío (Céspedes) y el resto éramos los que íbamos a ir a presentar el informe, la Junta no, la Junta

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 74 de 76

dijo que solamente la Administración iba a ir, ya después don Lizandro (Brenes) y don Salvador (Padilla) fueron, el problema es que el acuerdo no los autoriza a ir al Consejo Municipal, entonces si se hubiera previsto eso hubieran dicho “igualmente cualquier director puede asistir”, el punto es aquí un tema de que la Junta habla por acuerdos, yo no puedo presumir cosas que la Junta no dice, y aquí hay un reglamento aprobado por la misma Junta hace un año que establece los criterios del pago de dieta, entonces JASEC es una administración pública, se maneja por el derecho público y por lo tanto debemos de seguir la normativa que la misma Junta ha aprobado, es un tema meramente de aplicación de norma y de aplicación de acuerdos que la misma Junta tomó, entonces nosotros no podemos presumir cosas que no sabemos, yo creo que ninguno sabía que los directores que fueron a la sesión, al menos yo no lo sabía, yo no sé si doña Rocío (Céspedes) sabía que don Lizandro (Brenes) y don Salvador (Padilla) iban a ir a la sesión.....

Comenta don Lizandro Brenes: ahí sí difiero don Juan (Antonio Solano), pero no quiero entrar más.....

Continúa señalando don Juan Antonio Solano: es un tema totalmente irrelevante.....

Señala don Lizandro Brenes: ahí difiero, nada más voy a decir eso en realidad, porque yo siempre manifesté que iba a ir y la convocatoria era a nosotros, inclusive en sesión yo dije que iba a ir, pero bueno todo bien, realmente me parece que es un tema irrelevante para los efectos que interesan. Don Salvador (Padilla) levantó la mano.....

Comenta don Salvador Padilla: nada más para, bueno inclusive se nos consultó cuáles directores íbamos a ir y algunos respondimos, también creo que esa fue la idea, pero sí yo entiendo también la literalidad de la norma y hay que acogerse, yo más que todo igualmente, más que por la dieta, sí me gustaría la justificación de la ausencia, la dieta no es algo que estoy peleando en este momento, sino la justificación de la audiencia por algo que resulta evidente, estábamos atendiendo una solicitud de rendición de cuentas y creo que fue notorio y público para todos que así fue, en base en eso yo también, además don Lizandro (Brenes), que si pudiéramos votar para hacerlo más eficiente ambas, la mía y la de don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: sí la de los dos, vean votemos y si quieren comentamos todo lo demás fuera de sesión, por favor, si les parece, para poder votar el acuerdo dentro de sesión. Si están a favor de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 75 de 76

aprobar la ausencia mía y la de don Salvador (Padilla) por las razones que ya indiqué, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de la ausencia.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

10.a.1. Justificar la ausencia de los directores Brenes Castillo y Padilla Villanueva a la sesión N° 033-2025 celebrada el día jueves 24 de abril de 2025, por motivo de participar en la sesión del Concejo Municipal de Cartago en la presentación del informe anual de labores de JASEC 2024...

Comenta don Lizandro Brenes: voy a levantar la sesión, igual doña Rocío (Céspedes) tiene la mano levantada, para que le demos el “chance”, pero para levantar la sesión y no estar extendiendo.....

Señala don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes) perdón, yo necesito retirarme porque voy para una vela entonces yo los dejo aquí.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, hasta luego.....

Externa doña Rocío Céspedes: lo mío son quince segundos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, hoy doña Georgina (Castillo) les hizo llegar una circular de Talento Humano relacionada con la declaración jurada de bienes que como funcionarios públicos tenemos que hacer, entonces a pesar de que tiene que conocerse en la Junta Directiva para que quede en actas, reiterar y motivar respetuosamente a ustedes como miembros de la Junta Directiva para que tengan presente, el plazo va del 2 al 22 de mayo, so pena de sanciones administrativas por parte de la Contraloría (General de la República) ante la no presentación de esta declaración, entonces para que lo tengan presente, eso era básicamente.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches y recordarles también el convenio de confidencialidad, ya yo lo mandé firmado y me parece que doña Ana Ruth (Vílchez) también ya lo firmó.....

Externa doña Rocío Céspedes: así es.....

